



UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO

**UNIVERSIDAD CASA GRANDE**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS**

**MODELO DE NEGOCIO**

**“ECOTEXTIL”:**

**GERENCIA DE ESTUDIO TÉCNICO Y  
LEGAL**

Elaborado por:

**VÍCTOR HUGO GUARANDA GILER**

Tutoría por: **Maialen Fernández Serra**

**GRADO**

Trabajo previo a la obtención del Título de:

**Licenciado en Administración de Empresas**

Guayaquil, Ecuador

Agosto, 2022

**CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS  
DE TITULACIÓN**

Yo, **Guaranda Giler Víctor Hugo** declaro libre y voluntariamente lo siguiente:

1. Que soy el autor del trabajo de titulación **“Modelo de Negocio ECOTEXTIL: Gerencia de Estudio Técnico y Legal”**, el cual forma parte del proyecto **Modelo de Negocio “ECOTEXTIL”**.
2. Que el trabajo de titulación contenido en el documento de titulación es una creación de mi autoría por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas.
3. Que el trabajo de titulación fue realizado bajo modalidad de aprendizaje colaborativo junto con los estudiantes:
  - Brenda Isabel Mejía Serrano.
  - Bianka Solange Caamaño Gavilánez.
  - Jadira del Rosario Bayas Uriarte.
  - Rudy Anabel Mera Casquete.

En virtud de lo antes declarado, asumo de forma exclusiva la responsabilidad por los contenidos del trabajo de titulación, su originalidad y pertinencia y exoneró a la Universidad Casa Grande de toda responsabilidad civil, penal o de cualquier otro carácter por los contenidos desarrollados en dicho trabajo.



---

Guaranda Giler Víctor Hugo  
0923387294

Declaro que

Yo, **Guaranda Giler Víctor Hugo** en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “**Modelo de Negocio ECOTEXTIL: Gerencia de Estudio Técnico y Legal**” de la modalidad Modelos de Negocio, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.



---

Guaranda Giler Víctor Hugo  
0923387294

## RESUMEN EJECUTIVO

En este trabajo se pretende informar sobre la situación alarmante que tiene la contaminación del medioambiente, debido a la utilización de Polyethylene Terephthalate, ampliamente conocido como PET, en la fabricación de distintos objetos como: envases y botellas de plástico reciclable, cierto tipo de textiles, películas fotográficas, artículos de iluminación, entre otros.

Además de presentar una alternativa sustentable que ayude a mitigar esta contaminación en el país, la idea es la constitución y puesta en marcha de la empresa “Eco Textil” la misma que se dedicaría a la elaboración y comercialización de telas de poliéster de PET reciclado por medio de la adquisición de hilo de PET de las empresas ENKADOR y DICTER S.A., las mismas que ofrecen productos como resina, tuberías, hilos, etc. elaborados con Polyethylene Terephthalate – PET, asegurándoles una segunda vida a estos materiales.

Para poder lograr lo que se menciona y comprobar la viabilidad económica de la idea, se realizó; inicialmente, un estudio de lo que opinan y sienten las personas sobre la contaminación por este material, y se pudo palpar claramente que a las personas les preocupa mucho la forma tan indiscriminada con la que las cifras de contaminación han crecido en el país, y que no haya suficientes herramientas ni políticas que realmente sancionen o corrijan formas de consumo de la población.

Por lo que en los estudios de Mercado y Plan de Marketing se pudo constatar que las personas muestran interés por la idea, con un 67% de aceptación promedio. Lamentablemente pocas de las personas conocían el efecto que tiene la fabricación y consumo de los tejidos no ecológicos. Y aún más importante es que hecho de que el 66% no sabe que el poliéster que consume para su negocio es un material muy contaminante. La industria textil es un mercado con una población de Con una población total de 2 millones 400 mil personas.

Seguidamente se desarrollaron los estudios Técnico y Legal de la idea de negocio, se describió a profundidad las características del producto, su versatilidad y múltiples usos que tiene dentro de la industria, también se especifica la ubicación y distribución que tendría la bodega. Se describió también aquellos elementos de la empresa que sería respaldados legalmente para asegurar que las actividades comerciales sean dentro de un marco apegado a la ley.

Dentro del estudio Administrativo y de Responsabilidad Social Empresarial se presentó aquel talento humano requerido para la puesta en marcha de la empresa, también se describen sus principales tareas, el nivel de instrucción que deben de tener para desempeñar sus tareas, etc. También se plantean los planes de Responsabilidad Social Empresarial dirigido a dos de sus stakeholders, la dirección que tendrán y su propósito de contribuir con la sociedad y sus colaboradores.

Finalmente, la viabilidad económica se la analizó en el estudio Financiero y se alcanzó a generar una Tasa Interna de Retorno bastante alentadora; un 53%, con una inversión inicial de \$29.000, de los cuales los socios aportan con \$14.000 y los otros \$15.000 por medio de un préstamo bancario. Después de un análisis general de los estados financieros se llegó a la conclusión de que la idea supuso ser atractiva para los inversionistas.

*Este documento es el resultado del trabajo colaborativo de **Rudy Anabel Mera Casquete, Víctor Hugo Guaranda Giler, Jadira Bayas Uriarte, Bianka Solange Caamaño Gavilánez y Brenda Isabel Mejía Serrano**, y explica el plan de negocios del proyecto denominado “Eco Textil”; por tal razón los contenidos están relacionados con los otros documentos que complementan el trabajo general, existiendo la posibilidad que ciertos datos se repitan, sin que esto implique plagio.*

### **PALABRAS CLAVE**

Tela ecológica, PET reciclado, Economía circular, E-commerce, Innovación textil.

### **CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Con el objetivo de mantener el respeto y proteger los datos de todas aquellas personas que fueron partícipes de la investigación, se brindó una explicación detallada de lo que se realizaría con sus aportes y de los fines que se persiguen con el desarrollo de este proceso investigativo.

Todo para garantizar que el grupo que interviene en la investigación actúa éticamente frente a los datos que se presentan a lo largo de las etapas presentadas. Además de que la forma que se realizó el proceso fue con pleno consentimiento informado para establecer la libertad de opinión y de autodeterminación de los sujetos.

Siendo responsables con la sociedad mediante una aproximación pertinente a solo aquella población de la que se necesitaba información.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN</b>	9
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	11
<b>Objetivo General.</b>	11
<b>Objetivos Específicos.</b>	11
<b>DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO</b>	12
<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	12
<b>Descripción del Producto</b>	12
<i>Tela 100% Poliéster. – Aplicaciones</i>	13
<i>Tela Bramante 50% Poliéster. – Aplicaciones</i>	14
<i>Tela Popelina 90% Poliéster. – Aplicaciones</i>	14
<i>Formas de Comercialización.</i>	15
<i>Propuesta de valor</i>	20
<i>Experiencia al consumidor</i>	20
<b>Proceso de Producción</b>	20
<b>Triángulo de Servicios</b>	27
<b>Determinación de la Capacidad Productiva</b>	30
<b>Ubicación del Proyecto</b>	32
<b>Detalle de Costos para la Producción – Inversión Inicial</b>	34
<i>Activos y Bienes de Capital para la Inversión.</i>	35
<b>Vida Útil del Proyecto</b>	36
<b>Estructura Jurídica del negocio</b>	37
<i>Tipo de compañía.</i>	37
<i>Estructuración.</i>	37
<b>Permisos, certificaciones, licencias u otros</b>	39
<b>Aspectos tributarios</b>	41
<b>Mapeo de elementos que componen aspectos claves del negocio</b>	44
<b>Propiedad intelectual</b>	46
<b>Aspectos legales relacionados con el comercio electrónico en el modelo de negocio</b>	48

	8
<b>Contratos</b>	49
<b>Decisiones legales alrededor de organización de la empresa</b>	49
<i>Organigrama.</i>	49
<i>Responsabilidades de los miembros del equipo.</i>	50
<i>Tipo de contratos.</i>	55
<i>Contratos con externos.</i>	57
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	60
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	62
<b>ANEXOS</b>	66
<b>Anexo 1.</b>	66
<b>Anexo 2.</b>	69
<b>Anexo 3.</b>	73
<b>Anexo 4.</b>	78

### Índice de imágenes

Ilustración 1. Ejemplo de una página de textiles en Shopify	18
<i>Ilustración 2.</i> Propuesta de valor – EcoTextil	20
<i>Ilustración 3</i> Proceso para obtener el hilo PET	21
<i>Ilustración 4.</i> Proceso inicial de compra hasta la emisión del pedido	22
<i>Ilustración 5.</i> Proceso de producción desde la recepción de pedido.	23
<i>Ilustración 6.</i> Proceso general de comercialización de la tela	25
<i>Ilustración 7</i> Triángulo de Servicios – EcoTextil	27
<i>Ilustración 8</i> Telar Plano Vamatex electrónico P1001	32
<i>Ilustración 9</i> Ubicación	33
<i>Ilustración 10</i> Imágenes de la Bodega	33
<i>Ilustración 11</i> Imágenes de la Bodega	34

### Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Capacidad productiva	26
<b>Tabla 2.</b> Activos y Bienes de capital	30
<b>Tabla 3.</b> Costos y Gastos más relevantes	30
<b>Tabla 4.</b> Muebles y enseres e insumos	31

## ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La intención de este proyecto es dar a conocer una problemática generada en todo el mundo y que afecta a la sociedad en general. La contaminación por plástico ha provocado que se realicen estudios y leyes específicamente para poder combatirlo en Ecuador, por ejemplo, en el 2020 la Asamblea Nacional aprobó una ley para la regulación de los plásticos de un solo uso. Además, según los datos del INEC (2018), los ecuatorianos arrojaron 12.739,01 toneladas de basura diarias. Dentro de esto, el 11,43% era plástico, es decir un aproximado de 1.456,07 toneladas diarias solo de plástico. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019)

El plástico al que se refiere este trabajo es el más utilizado; Polyethylene Terephthalate, también conocido como PET, el cual es un polímero plástico que se elabora mediante un proceso de polimeración de ácido tereftálico y monoetilenglicol. Este material se produce en diferentes formatos y es transformado por medio de distintos procesos de extrusión, inyección e incluso por termoformado.

De hecho, actualmente el material acrílico PET es considerado como uno de los termoplásticos más rígidos, resistentes y versátiles dentro del mercado, incluso es utilizado en la industria textil para la fabricación de diferentes telas. Los diferentes usos de la tela de PET reciclado en la industria de la moda se han convertido en una alternativa responsable a la que muchas marcas se han sumado, incluso, algunas han surgido con la premisa de reducir el impacto en el medio ambiente al ofrecer productos fabricados de manera sostenible.

En Ecuador: Las ventas del sector textil llegaron a USD 1.143 millones en 2021, según la Asociación de Industriales Textiles de Ecuador (AITE). Lo cual anima a la industria porque eso

equivale a una recuperación de 26% frente a 2020, año golpeado por la pandemia. Y promete ser un mercado con un potencial bastante grande, el cual se pretende aprovechar.

Actualmente los consumidores son cada vez más críticos y exigentes. Las personas ya no compran solo por el precio o por el beneficio tangible de los productos, las empresas deben de añadir valor agregado y eso, es un camino de constante evolución. Por ello es preciso analizar quién es el cliente y enfocar el concepto del negocio no solo para lanzar un producto, sino teniendo en cuenta la necesidad real de sus consumidores. (LLYC - Llorente & Cuenca, 2022)

Este tipo de estudios y proyectos logran ser un aporte importante de la industria al cambio de la matriz productiva, el cual conduce a que la industria del reciclaje se convierta en una importante opción al momento de la fabricación de distintos artículos de consumo. Al mismo tiempo permite proteger el medio ambiente, ahorrar los recursos minerales y la energía. (Asencio, 2019)

Finalmente, y, comprendiendo un poco más lo que ocurre con estos desperdicios dentro del país, surge la idea de la creación de una empresa dedicada a contribuir y concientizar sobre la necesidad de reciclar desperdicios como las botellas PET; “EcoTextil”, la misma que buscará alianzas estratégicas con proveedores que aprovechen este desperdicio y ayuden a fabricar una tela creada a partir de hilo de PET reciclado para su comercialización a empresas dedicadas al diseño de moda, elaboración de tapicería para muebles y/o de vehículos.

En este nuevo escenario presentado en una etapa jamás vivida, la población ha empezado a valorar aún más la preocupación y lo comprometidas que se encuentran las empresas en cuanto a su responsabilidad social. Han trasladado esa preocupación al momento de consumir productos y servicios, por lo que cada vez se vuelven más exigentes.

El conocimiento de esta nueva preferencia de los clientes hace que se desarrollen proyectos y negocios que trasciendan de simplemente maximizar ganancias a comprometerse con su entorno y a apostar por ser más sostenibles.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivo General.**

Implementar la empresa “EcoTextil”, la misma que se dedicará a la comercialización de tela de poliéster reciclado, elaborada a partir de hilo fabricado de botellas de Polyethylene Terephthalate – PET, aportando así a una economía circular.

### **Objetivos Específicos.**

- Desarrollar la metodología para descubrir las necesidades reales de los clientes, considerando diferentes perspectivas que ayuden en sus negocios.
- Realizar un estudio definiendo la situación interna y externa a las que se enfrentaría la empresa dentro del mercado elegido.
- Definir estrategias acordes a la situación detectada, aumentando las posibilidades de éxito de introducción del producto y su concepto medio ambiental.
- Establecer campañas de marketing enfocadas a transmitir el concepto y la intención del producto.
- Determinar aquellas características y procesos que se van a necesitar para poder llevar a cabo la fabricación de la tela de poliéster reciclado.
- Elaborar un plan estratégico que ayude a establecer los parámetros para la contratación y descripción de cargos a requerir para la implementación del negocio. Plantear el programa de Responsabilidad Social Corporativa que avale el compromiso de la empresa con los grupos de interés.

- Realizar el estudio y análisis de datos financieros que pueda arrojar el ejercicio económico, verificando escenarios, rentabilidad generada, retorno, liquidez, etc.

## DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

### ESTUDIO TÉCNICO

#### Descripción del Producto

La empresa “EcoTextil” busca ofrecer un producto *tangible* desde un servicio intangible que corresponde a la comercialización de una tela ecológica vendida por medio de una tienda virtual y asesores comerciales. Una definición posible de producto tangible establece que es algo que se debe haber fabricado, elaborado o producido. Es decir, una o varias materias primas reciben un tratamiento y atraviesan un proceso de fabricación. En este caso los hilos de PET reciclado o algodón. Desde el punto de vista del marketing, se entiende que el producto contiene un conjunto de atributos tangibles e intangibles capaces de satisfacer las necesidades encontradas en la población objetivo.

Comercialización mediante canales digitales, sobre todo porque en los últimos años, la industria del comercio electrónico se ha desarrollado mucho, y esto a dado paso a que existan muchas tiendas online que desarrollan su actividad comercial en la red, y venden productos de todo tipo.

La compraventa en línea es un canal de dos vías que beneficia a compradores y vendedores, aunque hay algunas cosas que no puede ofrecer, tales como un contacto directo con el producto, los propietarios de las tiendas online por lo que dependen en gran medida de que las descripciones del producto sean informativas y útiles. (Velásquez, 2018)

La intención de EcoTextil es comercializar una tela de PET reciclado. La tela de PET en el mercado se llama poliéster.

El PET reciclado, rPET o poliéster reciclado es un material obtenido a partir del reciclaje de materiales sobrantes. En su mayoría proviene del reciclaje de botellas de PET y, en menor medida, de restos industriales de poliéster o de ropa. Debido a las toneladas y toneladas de desechos de PET que hay actualmente en el mundo, el reciclado de este plástico es vital para el planeta. (Stanley Stella, 2015)

Dentro de las diferencias que podrían existir entre el poliéster reciclado o el poliéster virgen, es que a niveles prácticos no hay ninguna, con los dos materiales es posible crear otros productos.

En el caso del poliéster reciclado, en el proceso de reciclado se reconstituye la fibra a nivel molecular, por lo tanto, el poliéster reciclado es igual de resistente, durable y tiene las mismas propiedades que el virgen. Sin embargo, una de las diferencias y sin duda, es un gran aporte a la sociedad es que el poliéster reciclado tiene un impacto ambiental muchísimo menor, que el poliéster virgen. (Stanley Stella, 2015)

#### ***Tela 100% Poliéster. – Aplicaciones***

Este material da lugar a una tela de fibra sintética que es ampliamente utilizada en la fabricación de camisas, pantalones, uniformes y todo tipo de prendas deportivas. De la misma forma, y gracias a sus propiedades aislantes y de protección frente a distintos productos químicos, el poliéster es utilizado para la confección de cortinas, manteles de todo tipo, servilletas, bolsos, etc.

Este material fue introducido en la industria textil en 1941, hace menos de un siglo. Y, aunque tiene poco tiempo, este material es muy utilizado en el mundo de la moda (Textilon, 2016)

El poliéster como tejido destinado a la confección de prendas cuenta con una serie de propiedades como: su ligereza, su resistencia a la humedad, no presenta arrugas, cuenta con una

buena elasticidad. Presentando resistencia a la abrasión, la decoloración, los rayos uva, a altas temperaturas, a la proliferación de bacterias y el moho.

Además de la posibilidad de aguantar la aplicación de tintes químicos, y de poder combinarse muy bien con otro tipo de tejidos, como el algodón, para lograr unos resultados acordes con la finalidad de satisfacer cada necesidad, logrando que este producto tenga variedades bastante versátiles. (Textilon, 2016)

Es por esto por lo que también se ofrecerán dos variantes, además, las mismas que se describen a continuación:

#### ***Tela Bramante 50% Poliéster. – Aplicaciones***

Esta tela se la realiza comúnmente con el 50% de fibras de algodón y 50% de fibras de poliéster, en este caso, poliéster reciclado.

Dentro de sus usos, la tela bramante es la mejor para la confección de ropa para camas, sábanas, aunque también se la utiliza para la confección de blusas y camisas. Los juegos de sábanas elaborados con Bramante por lo general representan garantía de que serán de larga duración y calidad. Además, proveer gran suavidad y frescura, gracias a la combinación con algodón que tiene.

Dentro de sus principales beneficios es que la tela Bramante gracias a su composición de algodón es muy suave al tacto, además de ser una excelente opción para personas con alergias. (Arletex, 2020)

Las principales características que presenta esta variedad de tela son: durabilidad, frescura, suavidad y que puede ser utilizada bajo cualquier condición climática porque es perfecta para mantener la temperatura corporal en tiempo de frío y para sentirte fresco en época de calor.

Aunque se suelen hacer prendas de vestir que puedan usarse bajo cualquier condición climática, también es perfecta para mantener la temperatura corporal en tiempo de frío y para sentirte fresco en época de calor. (Textilon, 2016)

### ***Tela Popelina 90% Poliéster. – Aplicaciones***

El nombre de la tela “Popelina” tiene su origen en el siglo XV a Aviñón (Francia), cuando esta era sede papal. Allí se producía el popelín siendo uno de sus principales fines el litúrgico, abasteciendo el vestuario del Papa. Viene de la palabra francesa “papalín” que significa “Papa”.

La tela presenta características tales como que es de textura fina, ligera y con algo de brillo, generalmente es una mezcla de algodón o seda, las que forman finas rayas horizontales. Esta tela se suele utilizar para la confección de camisas, vestidos, blusas, trajes de verano y pantalones. (Anastasia, 2019)

Dentro de las ventajas de trabajar con este tipo de tela es que sus características son notables, de hecho, existe una gran variedad de prendas de vestir y otros productos que la han popularizado hasta volverse parte integral del día a día, tales como manteles, blusas, sábanas, ropa para estar en casa, vestidos, cortinas, pantalones tanto formales como casuales, ropa infantil, entre otros. (Palermo Textil, 2021)

Dadas las peculiaridades del poliéster y el algodón se logran colores más vivos, productos más duraderos y versátiles, lo cual es sumamente importante para los clientes de EcoTextil. Esta combinación de uso recurrente es elegida por los usuarios gracias a que la mezcla poliéster-algodón presenta una gran resistencia. (HITEGA, 2019)

**\*\*El ancho del metro de tela ofrecido por EcoTextil es de 1,90 metros.**

### ***Formas de Comercialización.***

Las telas producidas por la empresa EcoTextil serán comercializadas por medio de 3 formas:

**Tienda virtual:** Para empezar, la tienda virtual es aquel sitio web dedicado exclusivamente a la venta de productos o servicios, a través de una plataforma online, en este caso serán las telas que se fabricarán a partir de hilos de PET reciclado.

Esta forma de comercio forma parte fundamental de lo que se conoce como comercio electrónico o e-commerce, el mismo que está teniendo un gran apogeo en los últimos años, sobre todo después de la pandemia.

Se toma esta opción como parte de la comercialización de EcoTextil ya que cualquier negocio puede disponer de una tienda virtual para poder ofrecer y vender los productos sin necesidad de que el cliente tenga que desplazarse de su casa.

A continuación, se explica el proceso del cómo funciona la tienda virtual:

Una vez que se capta el interés del cliente por medio de campañas por redes sociales, se inicia el proceso de compra:

Durante este primer paso, el cliente futuro o final ingresa a la tienda virtual, visualiza cada una de las pestañas que están dispuestas en la página web de la empresa, ingresa a la página de productos y escoge un producto del catálogo en donde se despliegan las características y detalles de este, lo agrega al carrito de compras y seleccionará el medio de pago que está disponible: tarjeta de crédito. Esta operación es bastante sencilla para que el cliente tenga una grata experiencia de compra.

Posterior a esto, se receptan los pedidos. En este paso, el área de producción se encarga de recibir todas las órdenes de compra y organizarlas bien para revisar el stock y de ser necesario, producir las telas necesarias para realizar las entregas. La gestión debe realizarse de la manera más eficiente para que no existan retrasos y los clientes queden totalmente satisfechos.

Finalmente se procede con el envío de pedidos. En este paso se organiza la logística de los pedidos recibidos, es imprescindible que se logren cumplir con los tiempos de entrega prometido.

Se busca que la implementación de una Tienda Virtual signifique una nueva forma de llegar a más clientes. Esto ayudará a visualizar mejor los productos, haciendo que las ventas o intenciones de compra incrementen, mejorando la introducción y rentabilidad comercial de la empresa. (SENDA TI solutions, 2020)

La plataforma de venta online escogida será “Shopify” porque ofrece todo lo necesario para poder iniciar el negocio.

A continuación, se describen las herramientas que ofrece:

### **Recursos gratis**

Permite que se aprenda más aun de la industria gracias a los cursos bajo demanda de Shopify Compass. Además, ofrece foros de la Comunidad de Shopify en donde se pueden encontrar respuestas a preguntas o en las guías completas que tienen para agilizar procesos y comprender mejor al mercado.

### **Herramientas profesionales**

Permite la creación de una tienda de telas online que refleje la marca, gracias a los más de 70 temas personalizables y adaptables. Ayuda en la gestión del inventario y en el procesamiento de los pedidos de los clientes con eficiencia desde un panel de control centralizado.

Además de ofrecer una calculadora de margen de beneficio gratis.

### **Marketing inteligente**

Se pueden liderar campañas de marketing segmentadas en las redes sociales y Google desde el perfil, captando una mayor atención de los clientes.

Esta sección cuenta con herramientas de SEO y los blogs integrados de Shopify para ayudar a que los clientes encuentren rápidamente la tienda virtual de EcoTextil

### Atención al cliente galardonado

Además, tiene la posibilidad de brindar una central de servicio de atención al cliente de Shopify. Ellos se pueden comunicar por chat o correo electrónico.

El equipo de la plataforma está disponible 24/7 y puede ayudar con casi cualquier imprevisto que pueda surgir en la tienda virtual. (Shopify, 2022)

El plan inicial que se tomará en la plataforma Shopify será el “Basic” el cual está dirigido a negocios que inician en el e-commerce y que también tienen ventas eventuales por medio de tiendas físicas y asesores. El costo es de \$29 USD al mes.

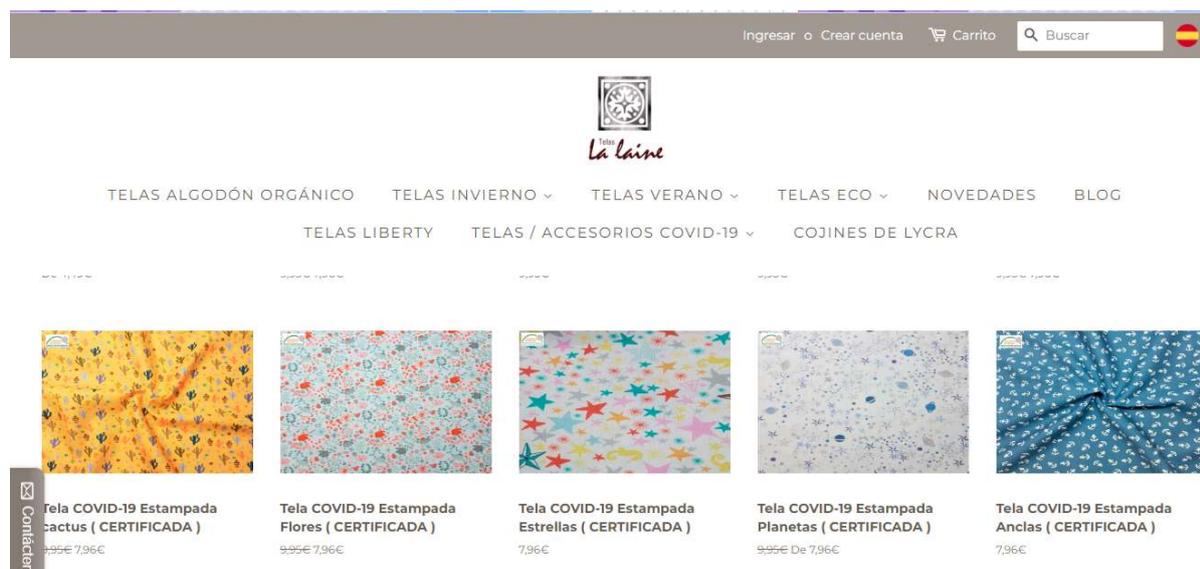


Ilustración 1. Ejemplo de una página de textiles en Shopify

Fuente: Shopify

**Tienda física:** Además de tener una tienda virtual, se tendrá la opción de un local físico en donde las personas podrán acercarse. A esto se le denomina “showrooming” lo que consiste básicamente, en el desplazamiento del futuro cliente hasta la tienda física para poder ver “in situ”

el producto, poder percibir la calidad y examinarlos, lo que podría o no terminar en la adquisición física u online.

Existen clientes que aún consideran mejor esta forma de venta, ya que ellos pueden localizar e identificar físicamente los diferentes productos ofrecidos por internet, lo que ayuda a cubrir las primeras fases del proceso de decisión de compra. Y es que, muchos consumidores todavía tienen esa necesidad de realizar sus compras en tiendas físicas, ya que todavía existen barreras a la hora de realizarlas por Internet, debido a la desconfianza, la inseguridad y al requisito de algunos de querer tocar los productos. (Arbide, 2018)

**Asesor comercial:** Finalmente, se tendrá una forma de venta con mayor acercamiento al cliente: el asesor comercial. Este es el principal actor cuando el departamento de mercadeo, el cual es responsable también de alcanzar las metas comerciales, empieza a establecer objetivos, por lo que es conveniente involucrar a este equipo humano.

Los asesores comerciales tienen una función importante en la atracción de nuevos clientes, de igual manera el monitoreo y mantenimiento de estos.

Por lo que es indispensable que este equipo, antes de la venta, realice prospecciones, se organice y cubra todo lo que se proponga diariamente, intente descubrir nuevos sectores en donde el producto pueda cubrir necesidades, estableciendo contacto previo con el cliente.

Durante la venta, la visita es muy importante ya que esta fase se da cuando el cliente ha mostrado un interés verdadero en el producto. El asesor presenta el catálogo, la oferta, trata cualquier duda que tenga y finalmente pueda tener más posibilidades de cerrar la venta.

Después de la venta, es necesario mantener una comunicación que permita un seguimiento adecuado y periódico. Además de que el asesor comercial deberá reportar el cumplimiento de

objetivos, la gestión diaria realizada, atención de reclamos y eventualidades. (Centro de Estudios Financieros, 2022).

### ***Propuesta de valor***

Eco – Innovación

La propuesta de valor de EcoTextil es ofrecer productos textiles fabricados a partir de botellas PET recicladas por medio de una tienda virtual y física, contribuyendo con la economía circular. Lográndolo por medio de la asociación con proveedores comprometidos, lo que garantizará que se cuente con fuentes de abastecimiento suficientes para suplir la demanda.

### ***Experiencia al consumidor***

Cuando una persona se interese por el producto ofrecido, hay que considerar el hecho de que ella paga por la promesa, por un concepto que se encuentra detrás de algo que ya conoce y utiliza a menudo. Por lo que la experiencia que tenga al momento de utilizar las telas de PET recicladas determinará si volverá por adquirirlo en el presente, a mediano plazo o incluso en un futuro.

Es importante que se rescate el peso que tiene el servicio al cliente (en el asesoramiento y en la entrega del producto), ya que se busca satisfacer una necesidad; es por ello por lo que el cliente destina una determinada cantidad de dinero.

En conclusión, la experiencia que el consumidor pueda llegar a tener del producto o del servicio prestado, determina la posibilidad del futuro éxito de la empresa dentro de la industria elegida, asegurando rentabilidad financiera y mayor conocimiento del producto dentro del mercado, destacándose de la competencia.

## Proceso de Producción

Para poder fabricar la tela de PET reciclado se necesita la materia prima, la cual será adquirida a través de las alianzas estratégicas con proveedores de hilos de algodón y de PET reciclado, DICTER S.A. y ENKADOR.

Ya que EcoTextil requiere de hilo PET, pero no lo fabricará se describe brevemente el proceso para obtenerlo:



*Ilustración 3* Proceso para obtener el hilo PET

**Fuente:** Waixo

Para inicial las botellas de PET y prendas recogidas se esterilizan, se secan y clasifican de acuerdo con el color para luego ser triturados en pequeñas astillas, estas se calientan y pasan a través de una hilera para formar cuerdas de hilo que son en enrollados en carretes, luego esta fibra se pasa a través de una máquina de engarce para crear una textura esponjosa y, finalmente este hilo se embala.

A continuación, se presenta el diagrama del proceso de producción de la tela de poliéster reciclado fabricada a partir de hilos PET, el proceso empieza con la solicitud de compra de los hilos a los proveedores:

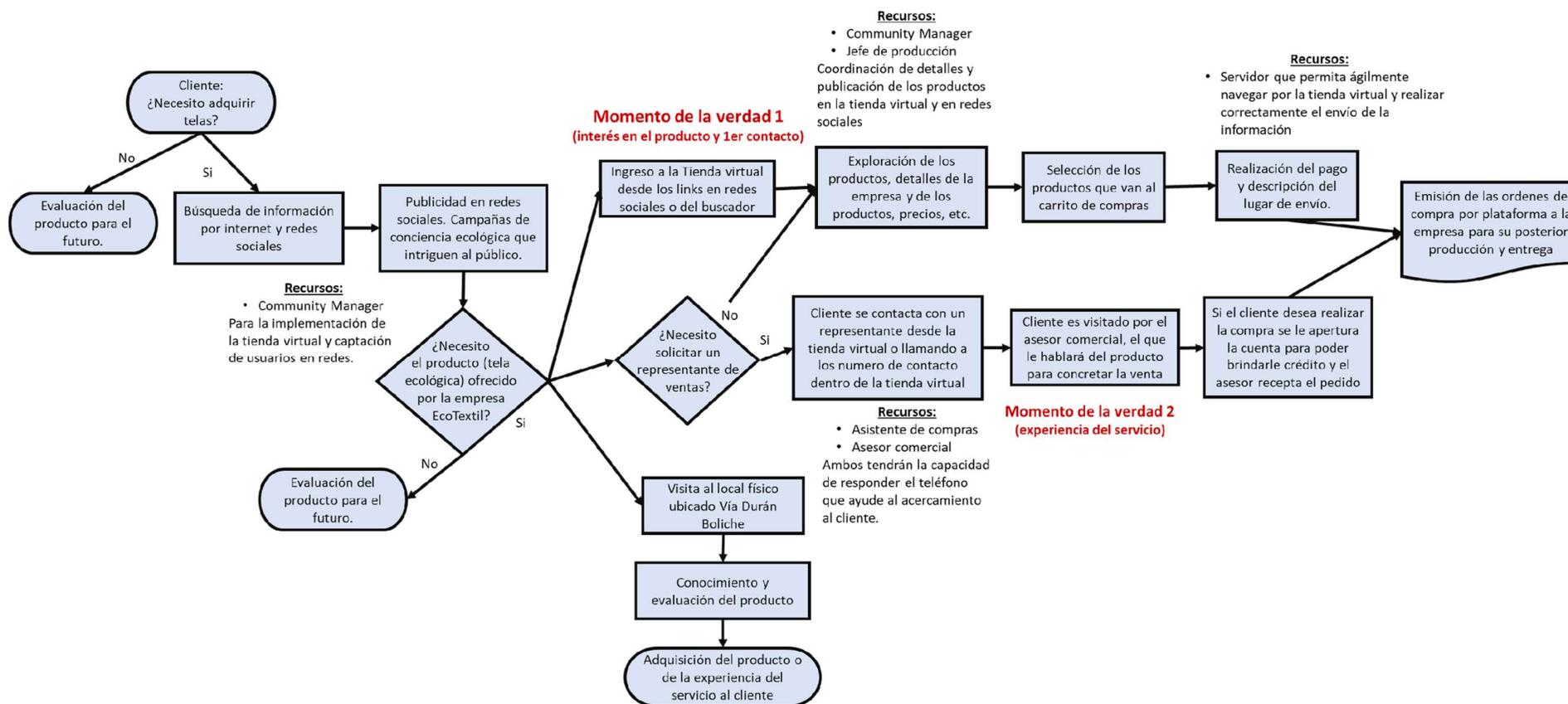


Ilustración 4. Proceso inicial de compra hasta la emisión del pedido

Elaborado por: EcoTextil

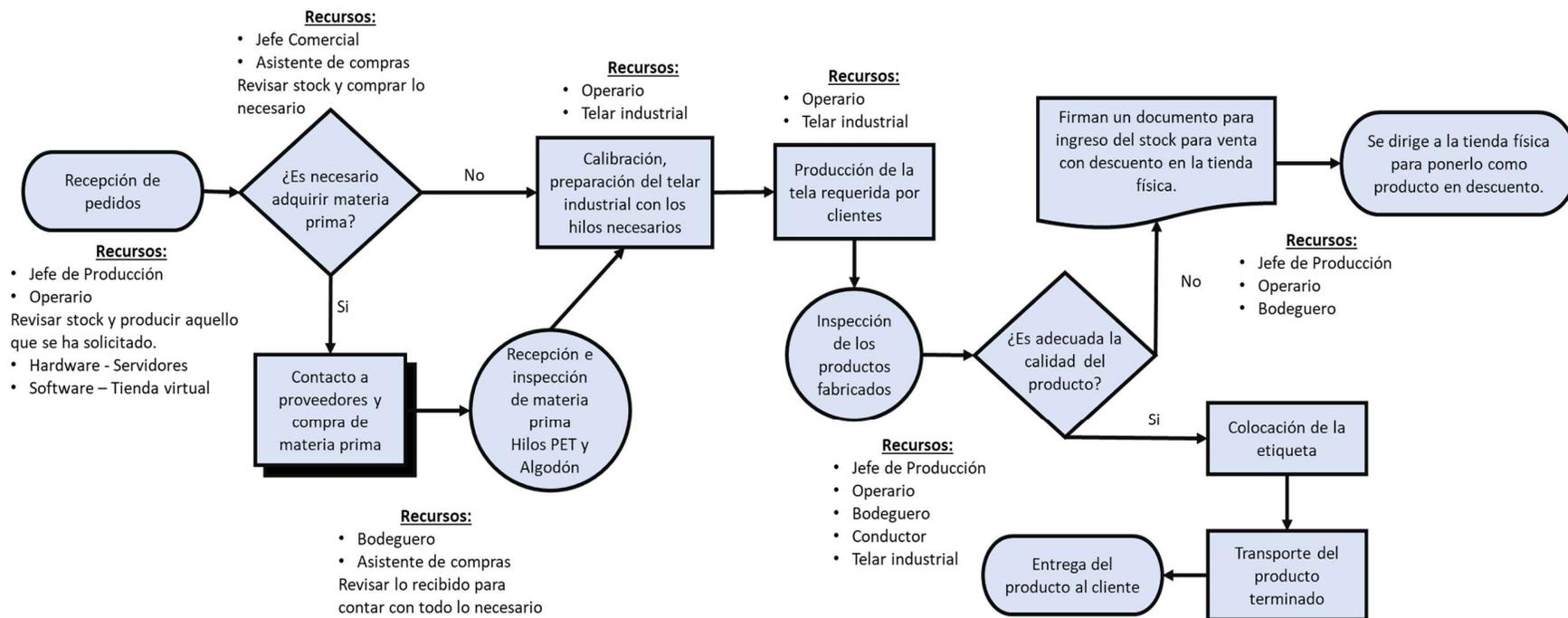


Ilustración 5. Proceso de producción desde la recepción de pedido.

Elaborado por: EcoTextil

1. El proceso de inicial comienza con el interés mostrado por parte de los futuros clientes.  
Empieza con una necesidad que luego lo invita a buscar la manera de cubrirlas es llamada su atención por medio de las campañas de concientización ecológica de redes sociales y la presentación del producto.
2. Luego de visitar la página web y revisar las características del producto, el cliente tiene 3 opciones: seguir revisando la tienda virtual y adquirir el producto desde esta, solicitar que lo visite un asesor comercial para que le aclare dudas y, de estar interesado, realizar la orden de compra por medio del representante o, puede dirigirse al local físico para poder identificar (en persona), los diferentes productos ofrecidos por internet y tomar la decisión de comprarlos o no.
3. El proceso de producción de las telas empieza con la recepción de los pedidos ingresados en la tienda virtual por los clientes o las órdenes de compra que son tomadas por los asesores comerciales.
4. Se verifica el stock de hilos, colores y cantidades necesarias para cumplirlas, de ser requerido, la asistente de compras realizará el pedido a los proveedores del material requerido.
5. Una vez recibida la materia prima (hilos PET y algodón) por el bodeguero, la asistente de compras procede a revisarlo y compararlo con los pedidos.
6. El bodeguero lo desempaca para su posterior separación e hilado.

7. El operario del telar industrial calibra la máquina, la prepara y la inicia para poder empezar con la producción de las telas necesarias para completar los pedidos.
8. Una vez culminado el proceso de producción el jefe de producción junto con el operario verifica que la tela esté acorde a las especificaciones de calidad requeridas, de llegar a tener alguna imperfección se procederá a venderla con descuento o por tramos en la tienda física.
9. El bodeguero, junto con el conductor realizarán el empacado, lo subirán al vehículo que procederá con la entrega del producto final a los clientes.

Ahora se presenta el flujograma general:

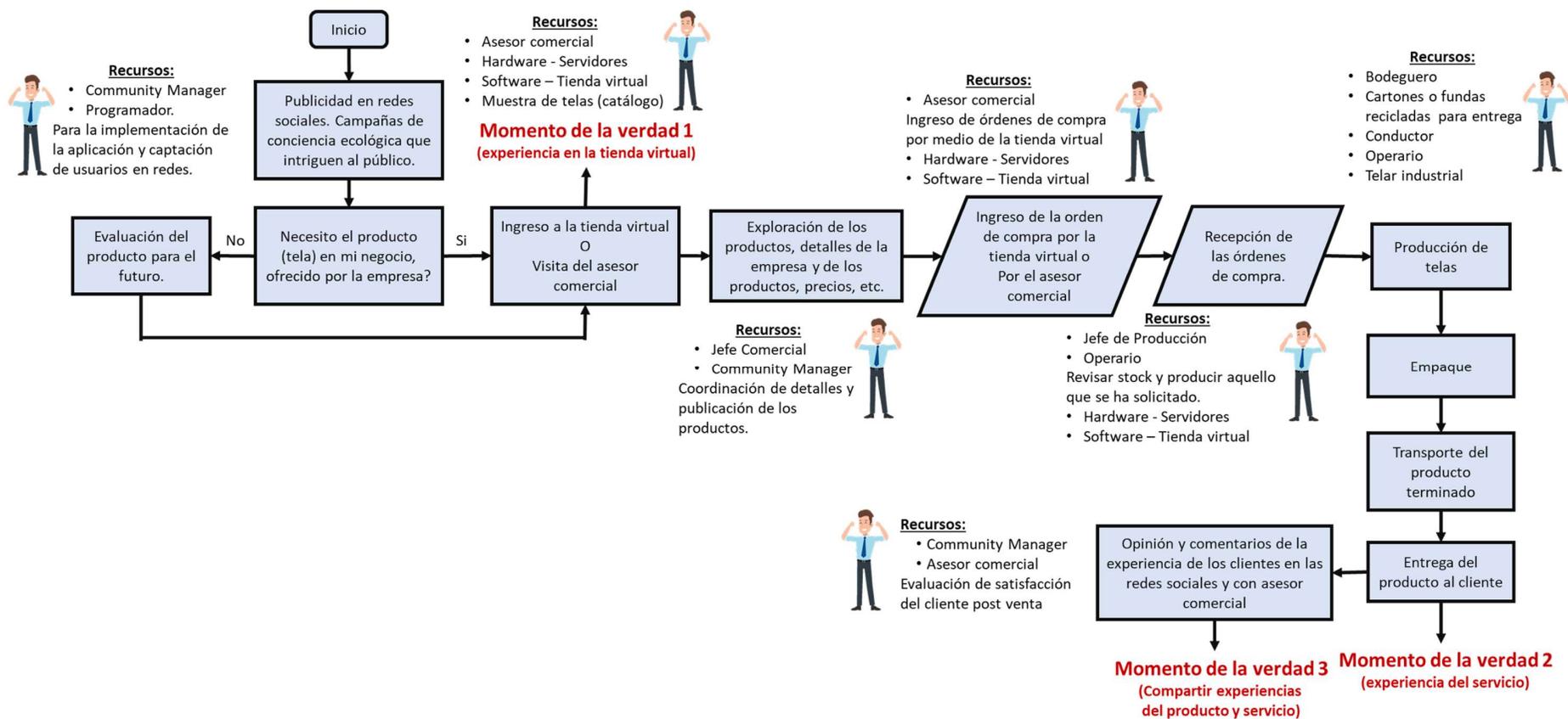


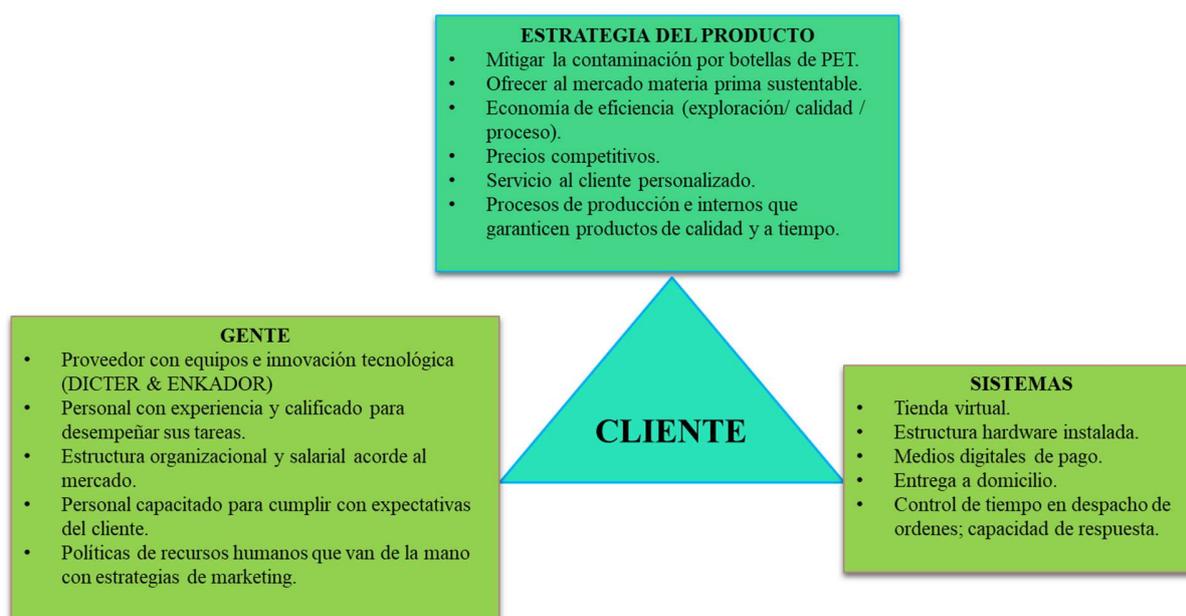
Ilustración 6. Proceso general de comercialización de la tela

Elaborado por: EcoTextil

1. El proceso de comercialización del producto empieza con la captación del interés del cliente potencial gracias a la publicidad creada en redes sociales, canales de comunicación y campañas de conciencia ecológica.
2. El cliente analiza la posibilidad de adquirir o no el producto para su negocio o emprendimiento en el presente o el futuro.
3. Si el cliente decide que desea adquirir el producto, o desea conocer más de él, puede solicitar la visita de un asesor que le explique mejor los detalles del producto y visitar la tienda física o virtual. Este corresponde al primer momento en donde el cliente puede experimentar el servicio de la empresa y llevarse la primera impresión de esta.
4. El asesor tendrá un catálogo de muestras de tela para que el cliente pueda apreciar la calidad y textura del producto. Y los interesados que ingresen a la tienda virtual y física contarán con descripciones detalladas que los ayude a elegir aquello que necesitan para realizar la compra.
5. Una vez hecha la compra virtual o física se procede con la recepción de las órdenes de compra. Es aquí cuando el jefe de Producción y la Asistente de compras revisan el stock, se solicita la materia prima necesaria y se produce lo solicitado. Se establece un tiempo de entrega de 3 días para completar las órdenes generadas.
6. Se tratará de tener un stock adecuado para atender con prontitud la tienda física y pedidos pequeños. Se espera que con el tiempo la empresa pueda comprender las tendencias de compra, colores y frecuencia para poder producir y tener en stock aquello que se pide con más regularidad. Esto se logra haciendo constantemente un estudio de mercado que ayude a comprender al cliente y fidelizarlo.

7. Ya que se ha producido se empaca por pedidos, se los coloca en el vehículo y el conductor hace las entregas de estos.
8. Después de haber concretado la venta y entrega se espera recibir un feedback por parte de los clientes en redes sociales y también por los asesores comerciales que harán visitas frecuentes ofreciendo el producto nuevamente y preguntando la experiencia que tuvieron con el producto y servicio en general. Esto ayuda a EcoTextil en la generación de valor empresarial adaptándose al mercado, evaluando las posibilidades de éxito financiero y comercial.

### Triángulo de Servicios



*Ilustración 7* Triángulo de Servicios – EcoTextil

**Elaborado por:** EcoTextil

Una vez establecido el sistema de la comercialización del producto, se presenta un detalle de las relaciones creadas. Estas son las 6 relaciones principales que se identifican en el triángulo de servicios:

### **1. Compañía – Clientes**

Se tratará de que la relación que se tenga con los clientes sea dinámica, que vaya mucho más allá del ofrecimiento de varios canales por los cuales los clientes o potenciales clientes puedan empezar una comunicación directa. La principal persona encargada de las relaciones con los clientes es el Community Manager, depende de este administrar las relaciones creadas con los clientes y comprender que es vital que, independientemente del canal que ellos elijan para comunicarse, se encuentren con la mejor experiencia posible comprendiendo el concepto ecológico y los beneficios que tiene al adquirir el producto. La estrategia está enfocada en el servicio a los clientes porque esto generará relaciones de largo plazo basadas en la confianza y en la fidelización.

### **2. Compañía – Colaboradores**

Las relaciones con los colaboradores son una gran manera en la que las empresas alcanzan sus objetivos. EcoTextil como empresa nueva en el mercado, necesita de personal comprometido con la idea de una empresa con filosofía de economía circular que ayude a la mitigación de la contaminación por PET.

La estabilidad, bienestar, oportunidades y confianza que puedan llegar a sentir los colaboradores en la empresa, impulsa a su vez, a que el equipo de trabajo cree relaciones fuertes con los clientes. La motivación y el empoderamiento harán que el equipo tenga mejor rendimiento y empatía.

### **3. Compañía – Sistemas**

EcoTextil considera que el avance tecnológico ayudará a que la comercialización, contacto y recepción de los pedidos fluya de manera apropiada. Shopify es una herramienta intuitiva, con mayor capacidad para contener datos, gestionarlos e interpretarlos.

Actualmente hay una relación directa entre los resultados exitosos de una empresa y el uso de sistemas de información. Se toma la decisión de implementar estratégicamente los siguientes sistemas: Sistema de Procesamiento de Transacciones (TPS) y Sistema de Customer Relationship Management (CRM) – Shopify.

#### **4. Clientes – Sistemas**

La adquisición de un sistema de gestión de las relaciones con los clientes o Customer Relationship Management (CRM), en este caso Shopify, permitirá tener una estrategia de gestión para todas las relaciones e interacciones de la empresa con los clientes potenciales.

Este sistema ayudará en la administración de las relaciones con los clientes, sobre todo en la venta, procesamiento de órdenes de compra y el marketing digital. Este software comprende un conjunto de funcionalidades como la automatización, promoción, tecnologías data warehouse (almacenamiento de datos), información transaccional, dashboards sobre los progresos de los asesores y de la empresa en general, seguimiento a indicadores claves de negocio, campañas de marketing, administración de oportunidades de negocio, capacidades predictivas y proyección de ventas. (Evaluando CRM, 2020)

#### **5. Colabores – Sistemas**

El Sistema Customer Relationship Management (CRM) contiene un perfil que ayudará a los asesores brindándoles la oportunidad de darle seguimientos a los clientes, plantillas para email, WhatsApp y SMS unificados, recordatorios y citas con clientes, una opción para poder cotizar de manera inmediata e incluso poder enviar la factura electrónica para su posterior procesamiento.

El sistema se encargará de reunir e integrar datos valiosos para preparar y actualizar a todos los equipos tecnológicos de la empresa con información personal de los clientes, historial y

preferencias de compras, por lo que todos los colaboradores podrán tener acceso a la información en tiempo real.

## **6. Colaboradores – Clientes**

Como menciona el empresario británico Richard Branson, conocido multimillonario y fundador de Virgin Group “Cuida de tus empleados, que ellos cuidarán de tus clientes”.

Es una frase que trasciende dentro del marco organizacional, ya que demuestra una clara necesidad de mantener una estrategia para que todos los colaboradores especialmente de los que trabajan de cara al público y en las redes sociales e Internet, sean partícipes de los valores y principios de EcoTextil, el trato que hay que dar a los clientes y cómo se necesita que éste perciba a la empresa.

Para esto se toma en consideración que los colaboradores brinden un trato personalizado, ayuden a los clientes a que se identifiquen con la filosofía de la empresa, conozcan al público para generar fidelización y creen relaciones saludables con los clientes.

### **Determinación de la Capacidad Productiva**

La eficiencia productiva de la maquinaria industrial es una referencia muy importante que ayuda al área de producción de la empresa, sobre todo porque se puede visualizar y eliminar las pérdidas y el desperdicio de tiempo en cada uno de los equipos. En otras palabras, tiene que ver con la eficiencia y no con la efectividad del equipo. (Tecnología para la Industria, 2019)

El conocimiento de este tipo de datos ayuda a la empresa a implementar soluciones en la planificación de los procesos industriales como; sistema de eficiencia productiva de la maquinaria industrial, brindando respuestas a este seguimiento y permitiendo a EcoTextil alcanzar objetivos como: la reducción de los costos de inactividad, de mantenimiento, de calidad, generando mayor productividad y capacidad de producción.

EcoTextil utilizará máquinas industriales, en este caso será 1 telar industrial. Para poder comprender mejor, se describe lo que es una de estas máquinas:

La industria textil empezó siendo una artesanía hasta convertirse en una producción masiva mecanizada, gracias a la revolución industrial de los siglos XVIII y XIX.

A partir de este siglo se fabrican los textiles con nuevos métodos de fabricación y mejores tipos de acabados.

Las telas son fabricadas por medio de hilos o filamentos tejidas, hoy es todo aquel producto que resulta de una elaboración por medio de un proceso textil, ya sea partiendo de un hilo o fibra textil.

Los telares industriales se clasifican según el tipo de tejido que producen, hay planos, jacquard, circulares, triaxiales y raschel.

En los telares para tejido plano, que es el que se pretende utilizar, tiene los hilos base, sobre los cuales se teje y reciben el nombre de “urdimbre”, los que son colocados verticalmente.

Los hilos con los cuales se teje son colocados horizontalmente y son denominados como “trama”. El tejido o tisaje, es un proceso por el cual se va pasando la urdimbre por arriba y debajo de la trama, cruzándola. Consiguiendo finalmente, con este cruzamiento entre trama y urdimbre, la tela. (Andrade, 2018)

El telar industrial por adquirir será uno plano Vamatex electrónico. Se lo importará desde Perú de la empresa: Yomatex Empresa Individual de Responsabilidad Limitada - EIRL los cuales tienen 8 años en el mercado.

Se ubican en Lima y desarrollan su actividad principal como fabricantes de prendas de vestir y comerciantes de telares industriales.

Según las características del telar se tiene que:

La velocidad máxima teórica de un telar es de 7 metros por hora en promedio, sabrá que al final de un turno de 8 horas de trabajo se debería haber producido 56 metros de tela.

Datos:

1 turno = 8 horas

Velocidad máxima de producción = 7 metros por hora en promedio.

$8 \times 7 \times \text{telar} = 56$  metros diarios.

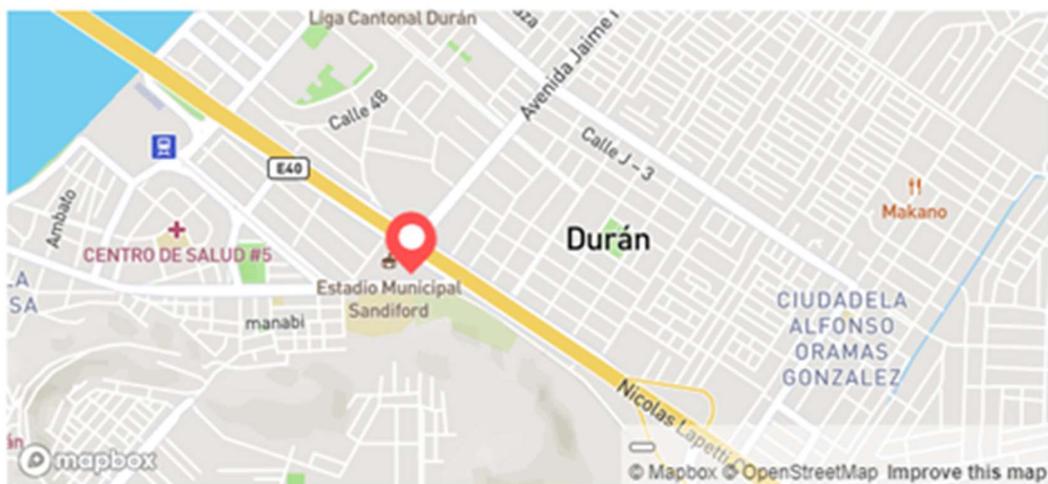


*Ilustración 8* Telar Plano Vamatex electrónico P1001

**Fuente:** Yomatex

### **Ubicación del Proyecto**

Bodega Vía Durán Boliche se encuentra en un complejo privado, con un área de 300 m<sup>2</sup>, tiene una altura 6.5m, además de tener un patio/parqueo exclusivo de 40m<sup>2</sup>, energía trifásica y portón metálico corredizo.



*Ilustración 9* Ubicación

**Fuente:** Google Maps



*Ilustración 10* Imágenes de la Bodega

**Fuente:** Mitula



*Ilustración 11* Imágenes de la Bodega

**Fuente:** Mitula

**Detalle de Costos para la Producción – Inversión Inicial**

Costo promedio por kilo de hilo de PET reciclado, incluye transporte: **\$6,00**

Costo de mano de operario de maquinaria: **\$698,23 mensuales (incluidos beneficios de Ley)**

Suministros para el funcionamiento de maquinaria: lubricantes e insumos de limpieza: **\$50**

**mensuales**

Juego de herramientas: **\$50**

Mesa de trabajo: **\$90 x 2= \$180**

Alquiler de bodega – Fábrica (300 m2): **\$2400 (incluye valor de la garantía de 1 mes de alquiler como depósito)**

Costo de los telares: **\$4.700 incluidos impuestos**

Costo de importación: **\$2.782.50**

Este rubro incluye el flete turbo Lima- Guayaquil de **\$2,170.00**, el trámite de exportación Perú por menos de \$40.000 de **FOB \$200.00**, el costo de almacenaje en Perú por **\$100.00**, el trámite de importación Ecuador de **\$212.50** y el costo de almacenaje en Ecuador: **\$100.00**.

Dentro del **servicio por la empresa también se encuentra el traslado** de la mercancía en el trayecto detallado, los documentos de transporte, el cruce de frontera, el seguimiento de la mercadería y la actualización constante.

## Activos y Bienes de Capital para la Inversión.

**Tabla 1. Gastos mensuales para la producción**

	Cantidad	Costo	Total	Área	Fuente
Plataforma Shopify - Plan básico	1	\$ 29,00	\$ 29,00	Empresa	Shopify.com
Alquiler de bodega – Fábrica (300 m2) no incluye mes de depósito	1	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	Empresa	Mitula
Hilos - kilos totales (incluye transporte)	45,6		\$ 4.586,88	Producción	Proveedores
Insumos de oficina	1	\$ 35,00	\$ 35,00	Empresa	Mercado libre
Mantenimiento	2	\$ 30,00	\$ 60,00	Maquinaria producción	Mantenimiento y Montaje Mecánico "Divers"
Costo de mano de operario de maquinaria (incl. Beneficios de Ley)	2	\$ 698,23	\$ 1.396,46	Producción	
Suministros para el funcionamiento de maquinaria	1	\$ 50,00	\$ 50,00	Producción	Mercado libre
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.357,34</b>		

**Tabla 2. Gastos para la inversión**

	Cantidad	Costo	Total	Área	Fuente
Laptops - Mini Laptop HP Stream 11	6	\$ 275,00	\$ 1.650,00	Producción, mercadeo, financiero, recursos humanos, asistente de compras, contador	Sol ohp.com
Hosting - Junior PHP	1	\$ 37,99	\$ 37,99	Empresa	Ecuahosting
Mesas de trabajo	2	\$ 90,00	\$ 180,00	Producción, sala de reuniones	Mercado libre
Escritorios	6	\$ 120,00	\$ 720,00	Producción, mercadeo, financiero, recursos humanos, asistente de compras, contador	Mercado libre
Silla de oficina ejecutiva	7	\$ 54,00	\$ 378,00	Producción, mercadeo, financiero, recursos humanos, asistente de compras, contador, asesor comercial	Mercado libre
Aires acondicionados 24BTU	2	\$ 700,00	\$ 1.400,00	Sala de reuniones, oficinas	Artefacta
Juego de mesa y 4 sillas	1	\$ 175,00	\$ 175,00	Área de cafetería	
Microondas	1	\$ 107,00	\$ 107,00	Área de cafetería	Marcímex
Refrigeradora - minibar	1	\$ 189,00	\$ 189,00	Área de cafetería	Marcímex
Camion ligero - Chevrolet	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	Producción y entrega	Patiotuerca
Impresora - HP	2	\$ 285,00	\$ 570,00	Producción, central.	TIA
Etiquetas adhesivas	1000		\$ 20,00	Producción	Mercado libre
Celulares - Xiaomi Redmi 9C	3	\$ 145,00	\$ 435,00	Base - 2 asesores comerciales	Movistar
Archivadores	3	\$ 140,00	\$ 420,00	Área de producción, Financiero y Recursos humanos	Mercado libre
Estantes	2	\$ 90,00	\$ 180,00	Tienda física	Mercado libre
Juego de herramientas	1	\$ 50,00	\$ 50,00	Producción	Conauto
Telares Industriales	1	\$ 4.700,00	\$ 4.700,00	Producción	Yomatex - Perú
Costos de importación	1	\$ 2.782,50	\$ 2.782,50	Producción	Courier Market - Cargo
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.994,49</b>		

Fuente: EcoTextil

## Vida Útil del Proyecto

El equipo que conforma la empresa EcoTextil mantiene un firme compromiso de realizar un proyecto comercial con la idea de brindar otra opción a un mercado que constantemente está creciendo, mediante una idea enfocada en el aporte a un problema social detectado, “la contaminación por botellas de PET”.

Se calcula una vida útil de 5 años, que es el tiempo aproximado en donde se podrá analizar la posibilidad de continuar o no invirtiendo en él.

Además de que también se toma en consideración el tiempo de depreciación del activo fijo más relevante, por lo que se realiza la estimación financiera de 5 años.

Posterior a este tiempo, se procederá con una evaluación económica del proyecto para corroborar que haya cumplido con su objetivo central; el aporte en la mitigación de la contaminación de botellas PET y haber alcanzado la rentabilidad proyectada. Se analizarán estadísticas y datos que servirán para determinar si hubo o no los efectos deseados.

Al culminar se deberían de haber cumplido dos objetivos principales:

- Validar si se alcanzaron el objetivo general y los específicos que se propusieron inicialmente, y;
- Llegar a conclusiones que sean accesibles para los involucrados, en donde se refleje el aprendizaje y conocimiento obtenido, con la finalidad de utilizarlo y mejorarlos en futuras iniciativas.

## **Estructura Jurídica del negocio**

Para el desarrollo del negocio, EcoTextil será registrado bajo la figura de Persona Jurídica, principalmente porque se goza con mayores posibilidades de accesos a créditos financieros, los dueños de la empresa solo asumen de forma limitada la responsabilidad por las deudas, las cuales se avalan por los bienes y el capital de esta. En el anexo 1 se presenta la descripción de éste según lo presentado en el Art. 564 del Código Civil.

### ***Tipo de compañía.***

Se procederá a ser una **Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S)**. Que, según la información proporcionada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), se tiene que;

La **Sociedad por Acciones Simplificadas – S.A.S** es un tipo de compañía que se constituye por una o varias personas naturales o jurídicas, mediante un **trámite simplificado sin costo**. Tiene como objetivo impulsar la economía mediante la formalización de los emprendimientos, constituyéndolos en sujetos de crédito y con ello ampliar sus procesos productivos.

Estas compañías se constituyen ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no ante Registro Mercantil, como los otros tipos de compañías. Puede tener uno o más accionistas, y no tiene el capital mínimo requerido. Se puede dedicar a cualquier actividad mercantil, excepto aquellas actividades que están reguladas por una legislación específica, por ejemplo: seguros, mercado de valores, medicina prepagada, etc. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020)

### ***Estructuración.***

Se realiza mediante un trámite por el cual un ciudadano solicita la aprobación de la constitución de una sociedad por acciones simplificadas a la **Superintendencia de Compañías**,

**Valores y Seguros – SCVS.** Para constituirla, al igual que cualquier otra compañía, el interesado debe reservar un nombre, a través del portal web de la SCVS.

Luego de obtener la reserva, el usuario tiene tres opciones para constitución de SAS:

1. Constituir de manera electrónica: Proceso automático de inscripción y registro cuando el usuario completa el formulario. No hay revisión por parte de un funcionario de la SCVS, porque el sistema contempla validaciones y formatos preestablecidos. La restricción para este proceso es que los accionistas que participarán en la constitución deben ser personas naturales o personas jurídicas controladas por la SCVS, y poseer firma electrónica (todos los participantes).
2. Constituir de manera semi electrónica: El usuario remite a través de un correo electrónico los documentos firmados electrónicamente. Se requiere que todos los que vayan a participar de la escritura y nombramientos posean firma electrónica. El proceso contempla un control previo por parte de la SCVS. Es decir, un funcionario revisa los documentos y devuelve por correo electrónico el resultado del trámite.
3. Constituir de manera física: El usuario presenta los documentos firmados (firma autógrafa) en el Centro de Atención al Usuario. El proceso contempla un control previo por parte de la SCVS. Es decir, un funcionario revisa los documentos y devuelve por correo electrónico el resultado del trámite.

**Requisitos Obligatorios:**

Para poder realizar el trámite es necesario realizar la Reserva de denominación (ver trámite en línea Reserva de Denominación), presentar el Acto constitutivo o contrato constitutivo, contar con el Nombramiento(s) de Representante Legal, tener una Petición de inscripción con la información necesaria para el registro del usuario en el sistema, esto es: Tipo de solicitante,

Nombre completo, Número de identificación, Correo electrónico, Teléfono convencional y/o teléfono celular, Provincia, Ciudad, Dirección, Copia(s) de cédula o pasaporte.

Una vez realizado el trámite se obtendrá la Razón de inscripción de constitución de una sociedad por acciones simplificadas y la Razón de inscripción del nombramiento de representante legal de una sociedad por acciones simplificadas. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020)

La **Base Legal**: Ley de Compañías - Art(s). Art 2, Sección Innumerada “Sociedades por Acciones Simplificadas”. Agregada por la Disposición Reformatoria Octava de la Ley s/n, **R.O. 151-S, 28-II-2020**.

#### **Permisos, certificaciones, licencias u otros**

Para poder obtener el permiso de funcionamiento de un negocio en Guayaquil es necesario tener el Registro de la marca, lemas, etc. en el RUC, el certificado de uso de suelo del Municipio de Guayaquil, el mismo que es entregado por arrendador, el permiso de funcionamiento otorgado por el cuerpo de bomberos. (entregado por arrendador), la Tasa de Habilitación y Control que da el Municipio de Guayaquil. (entregado por arrendador) y Tener vigente la patente municipal otorgada por el Municipio de Guayaquil, cuyo registro se lo describe a continuación;

**La patente municipal** es un requisito indispensable por cumplir para quienes ejercen actividades económicas en la ciudad de Guayaquil, es un tributo que se paga anualmente.

Este impuesto se pagará hasta 30 días después de la fecha límite establecida para la declaración del impuesto a la renta.

***Está dirigido a:***

A toda persona natural o jurídica, sociedad nacional o extranjera, domiciliada o con establecimiento en el Cantón Guayaquil, que ejerza permanentemente las actividades económicas: comercial, industrial, financiera, inmobiliaria o profesional en libre ejercicio.

***Requisitos Obligatorios:***

Contar con la clave municipal, con el Registro Único de Contribuyentes y el Formulario "Solicitud para registro de Patente Municipal"

**Si es por resolución: No sujeto al pago, exoneración (dependiendo de la actividad) y**

**Prescripción**

Tener la Declaración del Impuesto a la Renta, el Detalle pormenorizado del activo y pasivo corriente agropecuario y no agropecuario, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador (Agricultores) y la Declaración Juramentada (en caso de que la resolución lo indique) – Educativas, sin fines de lucro.

**Si es por Declaraciones Sustitutivas:**

Tener la Declaración del Impuesto a la Renta y una carta donde explique los cambios realizados en las cuentas de los activos y pasivos corrientes o el informe de auditoría realizada en la empresa (justificativo del balance).

**Si es provisional:**

Contar con el Formulario en caso de ser RISE y las Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado

***Realización del trámite***

Ingresar a la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil: <https://www.guayaquil.gob.ec/>, segundo, darle clic en el ícono Servicios en Línea, después dar

clic en la opción Trámites, que se encuentra ubicada en la barra de menú. Luego dar clic en la opción correspondiente al trámite que desea efectuar, en este caso: Patente Municipal. Ingresar su información en los campos Usuario y Contraseña.

Una vez dentro del sistema, considerar las siguientes recomendaciones:

Leer detenidamente, seguir las instrucciones y se genera el estado Solicitud ingresada al sistema por el flujo manual, cargar en formato digital los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual y posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual.

**Canales de atención:** En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

**Costo del trámite:** El trámite no tiene costo

**Vigencia de la Patente Municipal:** Válida hasta el 31 de diciembre de cada año. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, 2020)

### **Aspectos tributarios**

Debido a que la empresa presenta características de emprendimiento, según el Servicio de Rentas Internas – SRI, la coloca automáticamente bajo el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares – RIMPE.

Las características de este régimen son:

#### **RIMPE – Emprendedores**

Personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales de hasta USD 300.000.

#### **Inscritos en el RUC a partir de enero de 2022**

Los contribuyentes que se inscriban en el RUC a partir de enero de 2022 y que cumplan las condiciones para sujetarse al RIMPE iniciarán sus actividades bajo este último régimen.

El listado que para fines referenciales publica el SRI en su página web será actualizado de forma semanal con la información de los nuevos inscritos. (Servicio de Rentas Internas, 2021)

**Nota:** son ingresos brutos aquellos gravados percibidos por el contribuyente, menos descuentos y devoluciones.

RIMPE - EMPRENDEDORES		
	<p><b>Comprobantes de venta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los contribuyentes sujetos al régimen RIMPE deberán emitir facturas, documentos complementarios, liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, así como comprobantes de retención en los casos que proceda.</li> </ul> <p>.....</p> <p>Hasta que se efectúen las implementaciones tecnológicas los contribuyentes deberán considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los contribuyentes que a la fecha de incorporación al RIMPE tengan facturas autorizadas y vigentes podrán seguir emitiéndolas siempre y cuando incorporen la leyenda "Contribuyente Régimen RIMPE" de forma manual, mediante sello o cualquier forma de impresión.</li> <li>Los contribuyentes que hayan estado en el RISE, pero no sean catalogados como negocios populares y que a la fecha de incorporación al RIMPE tengan notas de venta autorizadas y vigentes, podrán emitirlos desglosando el IVA, sin enmendaduras ni tachones; además, deberán incorporar la leyenda "Contribuyente Régimen RIMPE" de forma manual, mediante sello o cualquier forma de impresión.</li> <li>Las nuevas contribuyentes catalogadas como RIMPE deberán informar al establecimiento gráfico autorizado por el SRI que incluya la leyenda "Contribuyente Régimen RIMPE" en los comprobantes de venta autorizados. El establecimiento gráfico podrá verificarlo en el listado referencial publicado en el portal web institucional. De no encontrarse aún en el listado referencial, se deberá colocar mediante sello o cualquier otra forma de impresión la leyenda indicada en los documentos autorizados, una vez que conste en el mismo.</li> <li>Los contribuyentes que emiten comprobantes de venta, retención y documentos complementarios en el esquema electrónico y que pertenezcan al RIMPE deberán incluir la leyenda "Contribuyente Régimen RIMPE" en la sección de Información Adicional del comprobante electrónico, posteriormente, se incorporará la leyenda en la sección del esquema que el SRI establezca.</li> </ul>



### Impuesto a la Renta

- Para calcular la base imponible considerarán los ingresos brutos gravados, provenientes de las actividades acogidas a este régimen y se restarán las devoluciones o descuentos; adicionalmente se sumarán o restarán, los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos.
- Son aplicables los beneficios tributarios relacionados con los ingresos previstos en la normativa legal.
- La declaración y pago del Impuesto a la Renta se efectuará de forma anual, conforme la siguiente tabla:

Límite inferior (USD)	Límite superior (USD)	Impuesto a la fracción básica	Tipo marginal (%)
-	20.000,00	60,00	0
20.000,01	50.000,00	60,00	1
50.000,01	75.000,00	360,00	1,25
75.000,01	100.000,00	672,50	1,50
100.000,01	200.000,00	1.047,50	1,75
200.000,01	300.000,00	2.797,52	2

- La tarifa impositiva de este régimen no estará sujeta a rebaja o disminución alguna.
- La declaración se efectuará de manera obligatoria, aunque no existieren valores de ingresos, retenciones o crédito tributario durante el período fiscal anual.



### Impuesto al Valor Agregado

- La declaración y pago del IVA en forma semestral y acumulada por las transacciones generadas en actividades acogidas o no a este régimen:

9no dígito del RUC	Fecha de vencimiento	
	Primer semestre (enero a junio)	Segundo semestre (julio a diciembre)
1	10 de julio	10 de enero
2	12 de julio	12 de enero
3	14 de julio	14 de enero
4	16 de julio	16 de enero
5	18 de julio	18 de enero
6	20 de julio	20 de enero
7	22 de julio	22 de enero
8	24 de julio	24 de enero
9	26 de julio	26 de enero
0	28 de julio	28 de enero

**Domiciliados en Galápagos:** hasta el 28 de julio y enero

- Sin perjuicio de la obligación semestral de IVA, el contribuyente podrá presentar declaraciones mensuales en los períodos que así lo requiera.

	<p><b>Retenciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No son agentes de retención del Impuesto a la Renta, excepto en los casos en los que el SRI así lo disponga mediante la respectiva calificación; y, en los casos previstos en el numeral 2 del art. 92 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. En la distribución de dividendos.</li> <li>b. En la enajenación de derechos representativos de capital.</li> <li>c. En los pagos y reembolsos al exterior.</li> <li>d. En los pagos por concepto de remuneraciones, bonificaciones, comisiones a favor de sus trabajadores en relación de dependencia.</li> </ol> </li> <li>• No son agentes de retención del IVA, excepto en los casos en los que el SRI así lo disponga mediante la respectiva calificación; y, en los casos previstos en el numeral 2 del artículo 147 del RLRTI:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. En la importación de servicios; y en general, cuando emitan liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios.</li> <li>b. IVA presuntivo.</li> <li>c. Las entidades del sistema financiero, por los pagos que realicen, amparados en convenios de recaudación o de débito.</li> </ol> </li> <li>• Las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta e IVA realizadas serán declaradas y pagadas de manera semestral.</li> <li>• Son sujetos a retención del 1% por los bienes y servicios de las actividades económicas sujetas a este régimen.</li> </ul>
	<p><b>Impuesto a los Consumos Especiales</b></p>	<p>La declaración y pago del ICE se deberá realizar de manera mensual.</p>
	<p><b>Vigencia</b></p>	<p>Este régimen será de aplicación obligatoria por el plazo de 3 años contados desde la primera declaración del Impuesto a la Renta, siempre que cumplan con las condiciones para pertenecer a este régimen.</p>

**Fuente:** (Servicio de Rentas Internas, 2021)

### Base legal

- Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19 publicada en 3S R.O 587 el 29 de noviembre de 2021.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Decreto ejecutivo N. 304.
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000060. (Servicio de Rentas Internas, 2021)

### Mapeo de elementos que componen aspectos claves del negocio

Para poder protegerse legalmente la empresa considera la información proporcionada por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI en donde se menciona que:

La Propiedad Intelectual otorga al autor, creador e inventor el derecho de ser reconocido como titular de su creación o invento y, por consiguiente, ser beneficiario de este.

Los Estados son los responsables de garantizar una legislación clara para precautelar este bien común. En Ecuador, el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) es el organismo encargado de proteger, fomentar, divulgar y conducir el buen uso de la Propiedad Intelectual desde el enfoque de tres áreas distintas: propiedad industrial, derecho de autor y derechos conexos y obtenciones vegetales y conocimientos tradicionales.

La **Propiedad Industrial** se refiere a la protección que tiene toda persona natural o jurídica sobre sus invenciones, diseños industriales, circuitos integrados, marcas, signos distintivos, lemas comerciales y otros elementos relacionados con el mercado, la industria y el comercio. (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), 2021)

## CAPÍTULO VI: DE LAS MARCAS

### *Sección I*

#### *De los requisitos de protección*

**Art. 359.-**Registro de marca. - Se entenderá por marca cualquier signo que sea apto para distinguir productos o servicios en el mercado. Podrán registrarse como marcas los signos que sean susceptibles de representación gráfica. La naturaleza del producto o servicio al cual se ha de aplicar una marca en ningún caso será obstáculo para su registro.

Podrán constituir marcas, entre otros, los siguientes signos o medios:

1. Las palabras o combinación de palabras;
2. Las imágenes, figuras, símbolos, gráficos, logotipos, monogramas, retratos, etiquetas, emblemas y escudos;
3. Los sonidos, olores y sabores;

4. Las letras y los números;
5. Un color delimitado por una forma o una combinación de colores;
6. La forma de los productos, sus envases o envolturas;
7. Los relieves y texturas perceptibles por el sentido del tacto;
8. Las animaciones, gestos y secuencias de movimientos;
9. Los hologramas; y,
10. Cualquier combinación de los signos o medios indicados en los apartados anteriores.

### **Propiedad intelectual**

Los derechos intelectuales se refieren a las creaciones de la mente, tales como obras literarias, artísticas, invenciones científicas e industriales, así como los símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio.

Acorde al Código Orgánico de la Economía Social de los conocimientos, se tiene los aspectos de protección:

## **CAPÍTULO VI DE LAS MARCAS**

### **MARCA**

#### ***Procedimiento para registrar una marca:***

#### **Búsqueda fonética**

Las búsquedas fonéticas nos sirven para verificar si existe en el Ecuador marcas idénticas o similares a la que pretendemos registrar, o que ya se encuentren registradas con anterioridad.

#### ***Cómo hacer una búsqueda fonética en línea***

Si, puede hacerlo vía correo electrónico a [foneticoquito@senadi.gob.ec](mailto:foneticoquito@senadi.gob.ec)

***Costo de una búsqueda fonética***

El costo es de \$16.00

***Costo del registro de una marca en el Ecuador y tiempo de duración de la protección***

El trámite de solicitudes de registro, inscripción o concesión de derecho de Marcas \$208,00 USD. La protección de la marca tiene una duración de 10 años, y siendo renovables indefinidamente, la renovación se la puede realizar entre los seis meses antes y seis meses después de la fecha de vencimiento.

El proceso de registro de la marca se describe en el Anexo 2.

**NOMBRE COMERCIAL**

Es el rótulo o enseña comercial que identifica un local comercial y las actividades que desarrolla.

***Costo del registro de un nombre comercial en el Ecuador, y tiempo de la protección***

El trámite de solicitudes de registro, inscripción o concesión de derecho de Nombre Comercial \$208,00 USD. La protección del nombre comercial tiene una duración de 10 años, y siendo renovables indefinidamente, la renovación se la puede realizar entre los seis meses antes y seis meses después de la fecha de vencimiento. (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI, 2021)

**LEMA COMERCIAL**

Es la frase publicitaria que acompaña a una marca.

***Costo del registro de un lema comercial en el Ecuador, y cuánto tiempo de la protección***

El Trámite de solicitudes de registro, inscripción o concesión de derecho de Lema Comercial \$208,00 USD (no grava IVA). La protección del lema comercial tiene una duración de 10 años, y siendo renovables indefinidamente, la renovación se la puede realizar entre los seis meses antes y

seis meses después de la fecha de vencimiento. (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI, 2021)

### ***Personas que pueden registrar un lema comercial***

Puede registrar una marca cualquier persona natural o jurídica, sea nacional o extranjera.

### ***¿Qué se puede registrar?***

Constituye marca cualquier signo que pueda por sí sólo distinguir los productos o servicios que expende en el mercado, respecto de otros ya existentes, para lo cual deberá ser susceptible de representación gráfica.

### **Aspectos legales relacionados con el comercio electrónico en el modelo de negocio**

Ya que el uso de sistemas de información y de redes electrónicas, incluida la internet, ha adquirido importancia para el desarrollo del comercio y la producción, permitiendo la realización y concreción de múltiples negocios de trascendental importancia, tanto para el sector público como para el sector privado;

Que es necesario impulsar el acceso de la población a los servicios electrónicos que se generan por y a través de diferentes medios electrónicos;

Que se debe generalizar la utilización de servicios de redes de información e Internet, de modo que éstos se conviertan en un medio para el desarrollo del comercio, la educación y la cultura; Que, a través del servicio de redes electrónicas, incluida la Internet, se establecen relaciones económicas y de comercio, y se realizan actos y contratos de carácter civil y mercantil que es necesario normarlos, regularlos y controlarlos, mediante la expedición de una ley especializada sobre la materia;

Que es indispensable que el Estado Ecuatoriano cuente con herramientas jurídicas que le permitan el uso de los servicios electrónicos, incluido el comercio electrónico y acceder con

mayor facilidad a la cada vez más compleja red de los negocios internacionales; por lo que se expide la **Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos**. (Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, 2021)

Dentro del Anexo 3 se describen aquellos artículos más relevantes, que regulan la actividad comercial de la empresa EcoTextil y en el Anexo 4 los artículos de la protección de datos personales los mismos que se encuentran en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos.

## Contratos

### Decisiones legales alrededor de organización de la empresa

#### *Organigrama.*



***Responsabilidades de los miembros del equipo.*****Departamento de Producción y Calidad*****Cargo: Jefe de Producción y Calidad*****Sueldo:** \$700.00**Responsabilidades:**

Dentro de las principales responsabilidades se encuentran la planeación, la organización, la gestión, ejecución y supervisión de las actividades dentro del área de producción, analizando la eficiencia del desempeño del trabajo. tener al día la información necesaria a la asistente de compras y tener comunicación con área de mercadeo, analizar los informes de áreas y establecer mejoras, ser capaz de presentar informes técnicos sobre la situación y funcionamiento del área de Producción, además de ver que se cumplan los contratos que se tienen con los proveedores y supervisar la calidad de las materias primas y, dirigir el proceso de aseguramiento del sistema de gestión de calidad de la empresa.

***Cargo: Operario de Maquinaria.*****Sueldo:** \$450.00**Responsabilidades:**

Sus principales responsabilidades se centran en la instalación, limpieza y configuración de las máquinas para comenzar cada ciclo de producción, el control y ajuste de las máquinas, informando los momentos en los que se necesite hacer mantenimiento, informar sobre la falta de suministro de materia prima o componentes de las máquinas, colocar la materia prima o componentes de las máquinas según el producto solicitado. Además de tener organizado papeles, manuales y demás documentos de la maquinaria para poder evitar errores en su manipulación,

comprobar la producción para detectar todo error o defecto relacionado con las máquinas, mantener registros diarios de la actividad por máquina y operador.

***Cargo:*** Bodeguero.

**Sueldo:** \$450.00

**Responsabilidades:**

Tendrá que realizar la revisión y almacenamiento de la materia prima entregada por los proveedores, además de registrar su movimiento (qué pedido se utilizará cada una de ellas). Este documento lo deberá tener día para futuras revisiones.

Deberá almacenar y custodiar los bienes recibidos, debiendo garantizar su correcto manejo y utilización, elaborando los diferentes comprobantes de bodega, tanto de ingreso, como de egresos, debiendo llevar un registro completo, que incluya toda la información necesaria, que permita la identificación de las operaciones realizadas, esto deberá ser remitido al jefe de producción cada semana, toda documentación procesada especialmente los comprobantes de ingreso y egreso de materia prima y telas.

Además de contar con un archivo interno de documentación que respalde todas las operaciones realizadas, junto con las órdenes de compra, manteniendo siempre el orden de la bodega y almacenamiento de los productos de manera de resguarda su integridad, preparar y coordinar los despachos oportunos a los distintos pedidos y finalmente, verificar la concordancia entre guías de despacho y órdenes de compra de los insumos, informando su jefatura si existiera poca disponibilidad de los insumos considerados como críticos.

**Cargo:** *Conductor*

**Sueldo:** \$500.00

**Responsabilidades:**

Sus responsabilidades comprenden el cargar los paquetes a ser entregados, cotejar la lista de paquetes con la documentación de envíos y entregas, revisar las especificaciones de los paquetes antes de cargar la mercadería en el vehículo, verificar las direcciones de entrega y analizar las todas las rutas posibles.

Además de realizar informes de entrega y reportar cualquier tipo de inconveniente encontrado, realizar inspecciones del vehículo antes de su salida, cumplir con las leyes de tránsito terrestre, verificar que todos los paquetes estén debidamente cargados en el vehículo, realizar la entrega de paquetes y tener al día los acuses de recibo firmados y comunicarse con el cliente previo a la entrega para que pueda estar atento a su llegada.

**Departamento de Mercado**

**Cargo:** *Community Manager*

**Sueldo:** \$700.00

**Responsabilidades:**

Para la empresa el Community Manager es muy importante ya que es el responsable del diseño de estrategias, la gestión de comunidades, la evaluación y gestión de proyectos y campañas publicitarias, la gestión de crisis presentadas por redes sociales, la atención al cliente por cualquiera de los canales en donde este desee hacerlo.

Además de la creación y planificación de contenido, tener el conocimiento en herramientas de programación, monitorizar y medir respuestas de impresiones por redes sociales, darle seguimiento del público al que se dirige, interactuar con los usuarios y crear relaciones de

fidelidad, dinamizar y actualizar el contenido digital de acuerdo con los requerimientos de la empresa en las distintas Redes Sociales y tener una comunicación constante con el departamento comercial para la creación de piezas gráficas y audiovisuales que también sirvan para comunicación interna de la empresa.

**Cargo:** *Asesor Comercial*

**Sueldo:** \$450.00

**Comisión:** 5% sobre las ventas

**Responsabilidades:**

Las principales responsabilidades del asesor comercial serán: preparar ofertas: Aumentar y brindar seguimiento a la carpeta de clientes, conseguir apertura de cuentas a clientes mensualmente, desarrollar y ejecutar mejores estrategias, realizar reportes con observaciones y requerimientos del cliente, presentar sugerencias al departamento de mercadeo para establecer estrategias de mejoramiento, implementar estrategias de retención de clientes, tener informado a clientes sobre métodos de pago, plazos de entrega y servicio postventa y analizar las estrategias de los competidores a través del benchmarking.

**Cargo:** *Asistente de Compras*

**Sueldo:** \$500.00

**Responsabilidades:**

Será considerada un pilar en el contacto con proveedores por lo que necesita planificar los procesos de compra junto con el área de producción y ventas, evaluar el servicio de proveedores y presentar informes mensuales al respecto, llevar un detalle bien organizado de los gastos e inversiones que la empresa ha realizado en materias primas, tener un informe mensual de aquellos productos que se utilicen más para evaluar su adquisición futura y evitar faltas en el

stock, realizar el seguimiento de pedidos y garantizar entregas puntuales e ir alimentando una base de datos detallando cada pedido, fechas, proveedores, cantidades y descuentos.

### **Departamento Financiero**

**Cargo:** *Director Financiero*

**Sueldo:** \$700.00

#### **Responsabilidades:**

El director financiero de la empresa deberá principalmente; revisar informes financieros realizados por el contador de la empresa, controlar y reportar la información financiera y bancaria en las reuniones de directorio, desarrollar e implementar políticas contables y procesos financieros que optimicen la gestión de la empresa, gestionar y supervisar en la toma de decisiones referente a inversiones.

Adicionalmente deberá detectar oportunamente los riesgos y oportunidades en el mercado, dirigir la planificación financiera estratégica de la empresa para garantizar el cumplimiento de las metas de la empresa, supervisar y controlar la nómina de la empresa, comunicación constante con área de compras y ventas para realizar análisis de licitaciones, márgenes, precios, etc., y realizar el análisis de las inversiones para presentar ante la dirección general de la empresa propuestas concretas para su optimización.

**Cargo:** *Contador*

**Sueldo:** \$700.00 (anual)

#### **Responsabilidades:**

A pesar de que será por medio de asesorías trimestrales deberá desarrollar, controlar y analizar los procesos que generan información financiera, realizar informes financieros concretos que ayuden en la toma de decisiones, utilizando tecnologías de la información y procesos de

investigación, participar en el diseño de sistemas financieros de acuerdo a las buenas prácticas establecidas por la normativa nacional e internacional, proponer alternativas de mejoramiento que coadyuven a mantener una estructura financiera sólida de la empresa.

Además de participar en la evaluación y determinación de la información financiera relacionada con el ámbito fiscal, promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales, societarias, ambientales y productivas, identifica los riesgos financieros en la empresa y junto al director financiero buscan alternativas para enfrentarlos, administra y supervisa los estados contables históricos y proyectados, presupuestos y sistemas de costos de la empresa.

### **Departamento de Recursos Humanos**

**Cargo:** *Director de Recursos Humanos*

**Sueldo:** \$700.00 (anual)

#### **Responsabilidades:**

Será el encargado de proporcionar soporte para la mejora continua de la función de Recursos Humanos, por medio de herramientas y datos relevantes, brindar un gran apoyo al equipo del Directorio en la búsqueda del equipo adecuado que conforme la empresa, elaborar informes que ayuden al establecimiento de objetivos estratégicos y prioridades, liderar al equipo de colaboradores garantizando la entrega de resultados en el tiempo solicitado.

También deberá de reportar y acompañar al Directorio en el diseño de estrategias que acompañen en la consecución de metas económicas y de crecimiento, recomendar e implementar proyectos de Recursos Humanos alineados con los objetivos estratégicos de la empresa, determinar planes de desarrollo y liderar estrategias de cambio que se adapten a las circunstancias cambiantes de mercado, asegurar que los procesos y políticas de la organización cumplan con la regulación vigente a nivel Nacional, planear, implementar y administrar los

procesos de evaluación del desempeño, planes de sucesión, planes de desarrollo y políticas de definición de objetivos.

Además de coordinar y supervisar la implementación de planes de Responsabilidad Social Empresarial, de entrenamiento, capacitación y el desarrollo de iniciativas, gestionar la correcta difusión de políticas para temas como Código de Ética, Acoso Sexual, entre otros, velar porque se cumplan políticas de compensación y beneficios legales en cumplimiento con lineamientos y planear y ejecutar estrategias de atracción de talento.

### ***Tipo de contratos.***

Según lo mencionado en el documento “Nuevas Modalidades Contractuales” del Ministerio del Trabajo, se tiene que:

El contrato de trabajo es el convenio por el cual una persona se compromete con otra a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por acuerdo entre las partes que, en el Ecuador, no puede ser menor al Salario Básico Unificado vigente.

### ***Características:***

Genera un vínculo de dependencia o subordinación jurídico – económica, se desempeña un trabajo bajo una orden impartida, a cambio se recibe una remuneración de forma mensual o quincenal y existe un horario y un lugar específico para realizar el trabajo delegado.

Este mismo documento emitido por el Ministerio del Trabajo menciona que, es obligatorio la formalización de un contrato por escrito, cuando así lo exija una disposición legal. Los siguientes contratos deben siempre formalizarse por escrito.

### *Elementos comunes de las nuevas modalidades contractuales*

Estabilidad laboral, remuneración justa y pago de beneficios sociales, diversidad de trabajos formales, aplica únicamente a nuevas contrataciones, tiene un periodo de prueba por 90 días. Los contratos pueden renovarse por un año, una única ocasión, después de eso se vuelven contratos indefinidos cuando al terminar el periodo por el que fueron celebrados la relación laboral se mantiene.

Debe de contener la descripción de las jornadas y días de descanso: parciales u ordinarias, continuas o discontinuas; y, consecutivas, las jornadas sin recargos siempre que estén dentro de los límites convenidos, la relación laboral se termina por cumplimiento del plazo convenido sin ninguna otra formalidad.

Además deberá contener, el derecho a liquidación laboral y demás beneficios sociales por el tiempo trabajado, si se termina la relación laboral de forma unilateral y sin justificación, antes del plazo convenido, hay derecho a la indemnización por despido intempestivo, estabilidad laboral, remuneración justa, los beneficios sociales, la formalidad laboral, la indemnización en caso de terminación unilateral injustificada, el periodo de prueba de 90 días, los días de descanso y vacaciones y las causales de visto bueno.

Para efectos legales y de interés comercial, la empresa EcoTextil, considera dos tipos de contratos. En donde **todos los empleados de la empresa**, con excepción del transportista y la asesora contable, serán contratados por medio de un “**Contrato a tiempo indefinido**”, descrito a continuación, de acuerdo con lo establecido por el Código de Trabajo en los siguientes Artículos:

**Art. 11.-** Clasificación. - El contrato de trabajo puede ser:

- a) Expreso o tácito, y el primero, escrito o verbal;
- b) A sueldo, a jornal, en participación y mixto;

- c) Por tiempo fijo, por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional;
- d) A prueba;
- e) Por obra cierta, por tarea y a destajo;
- f) Por enganche;
- g) Individual, de grupo o por equipo;

**Art. 14.-** Estabilidad mínima y excepciones.

**Art. 20.-** Autoridad competente y registro.

**Art. 21.-** Requisitos del contrato escrito.- En el contrato escrito deberán consignarse, necesariamente, cláusulas referentes a:

1. La clase o clases de trabajo objeto del contrato;
2. La manera como ha de ejecutarse: si por unidades de tiempo, por unidades de obra, por tarea, etc.;
3. La cuantía y forma de pago de la remuneración;
4. Tiempo de duración del contrato;
5. Lugar en que debe ejecutarse la obra o el trabajo; y,
6. La declaración de si se establecen o no sanciones, y en caso de establecerse la forma de determinarlas y las garantías para su efectividad.

Estos contratos están exentos de todo impuesto o tasa. (Ministerio del Trabajo, 2021)

#### ***Contratos con externos.***

De igual manera, para poder realizar los **servicios contables** y de **transporte** para la entrega de productos adquiridos por los clientes, la empresa considera el poderlos realizar mediante la figura descrita en el Acuerdo Ministerial MDT-2020-136, de 30 de julio de 2020. En donde el Ministerio del Trabajo expide las directrices que regulan el **contrato por obra o servicio**

determinado dentro del giro del negocio, contemplado en el artículo 16.1 del Código del Trabajo, el cual menciona:

**Art. 16.-** Contratos por obra cierta, por tarea y a destajo.

A continuación, la firma de Abogados Naranjo, Martínez & Subía explica más detalladamente lo que contienen este tipo de contrato, basado en el Acuerdo Ministerial MDT-2020-136 y los artículos del Código del Trabajo:

#### **Procedencia de esta modalidad contractual**

Bajo esta modalidad contractual, se podrá contratar personal destinado a la ejecución de obras específicas, y/o la prestación de servicios dentro de labores propias, habituales o no habituales, correspondientes al proceso productivo del empleador.(Abogados Naranjo Martínez & Subía, 2020)

#### **Requisitos del contrato**

El contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio se celebrará por escrito y deberá contener los requisitos establecidos en el **artículo 21** Código del Trabajo. Únicamente en la primera contratación del trabajador, se podrá fijar un período de prueba.

En el contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio deberá constar de manera obligatoria la dirección de correo electrónico y un medio de contacto definido por el trabajador, a los cuales el empleador deberá realizar los posteriores llamados en caso de que los hubiera. De existir modificación de esta información, es obligación del trabajador notificarla al empleador por correo electrónico o por escrito; ante la falta de esta notificación y ausencia del

trabajador al llamado efectuado por el empleador, la obligación de contratarlo para la ejecución de nuevas obras quedará sin efecto.

### **Registro del contrato**

Una vez suscrito el contrato por obra dentro del giro del negocio, este deberá ser registrado por el empleador en el término de quince (15) días contados a partir de su suscripción. La información registrada en el Sistema Único de Trabajo (SUT) será responsabilidad exclusiva del empleador.

### **Vigencia del contrato**

La vigencia del contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio será por el tiempo que dure la prestación del servicio determinado, la ejecución de la obra y/o proyecto específico, la actividad de servicios complementarios y/o el contrato entre el usuario y el proveedor de la actividad de servicios complementarios.

### **Terminación del contrato**

La relación laboral del contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio terminará una vez concluida la labor o actividad para la cual fue contratado el trabajador, debiéndose liquidar al trabajador y pagar la bonificación por desahucio a la que tuviere derecho de conformidad con el **artículo 185** del Código del Trabajo. (Abogados Naranjo Martínez & Subía, 2020)

A este tipo de contratos se le aplicarán las causales de visto bueno determinadas en los **artículos 172 y 173** del Código del Trabajo, así como también las causales de terminación de contrato establecidas en el **artículo 169** del Código del Trabajo.

## **Remuneración**

La remuneración que perciba el trabajador bajo el contrato por obra dentro del giro del negocio no podrá ser menor al salario básico unificado o los salarios sectoriales determinados para jornada completa ordinaria o su proporcional para la jornada parcial. El pago podrá hacerse de forma diaria, semanal, quincenal o mensual, previo acuerdo de las partes. Las aportaciones a la seguridad social y demás beneficios de ley se pagarán sobre la jornada y remuneración acordada con el trabajador. (Abogados Naranjo Martínez & Subía, 2020)

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de haber desarrollado los estudios técnico y legal del modelo de negocio “EcoTextil” se llegan a las siguientes conclusiones:

El objetivo planteado para este estudio técnico era demostrar que es posible contar con la tecnología de producción y que no existe impedimento para elaborar el producto. La elaboración de estos estudios le permite a la empresa tener un punto de partida en la ejecución de sus actividades y procesos de manera más eficiente y coordinada.

En este diseño de planta y de proceso propuesto, es posible obtener la flexibilidad de producción requerida para que se cubra la demanda y, en algún futuro, duplicar la producción con la adquisición de otro telar.

En los procesos de producción y comerciales descritos es importante identificar y controlar los gastos generados y posibles cuellos de botella, para darle solución en cuanto sea posible, ya que aleja de manera progresiva al negocio de la eficiencia operativa y acarrearía pérdidas.

Al confeccionar las telas con el PET reciclado es posible brindar una propuesta comercial innovadora y diferente, que llame la atención y ayude en la concientización de este desperdicio en la sociedad.

Finalmente, se tiene que, para poder empezar las actividades de la empresa, es importante protegerse legalmente;

La empresa ve imperativo el registro de la marca ya que, además de garantizar la protección y uso de esta en el mercado, permite que el producto que se ofertará sea legal, evitando así una competencia desleal, asegurando a los socios de la empresa como al consumidor.

En cuanto a las **recomendaciones** se tiene que;

- El estudio técnico sugiere que se trate de adquirir las máquinas con especificaciones similares a las indicadas, ya que esto garantizará que se pueda trabajar con el hilo PET reciclado de manera más eficiente.
- La empresa encuentra necesario que se cuente con un capital humano capacitado, que tenga la experiencia adecuada que ayude a una correcta introducción del producto en el mercado escogido.
- Se deberán llevar a cabo evaluaciones periódicas de los procesos dentro del primer año, formulando en lo posible, indicadores de seguimiento para cada una de las actividades.
- Se recomienda tomar en consideración el estudio técnico porque describe los productos que se van a ofrecer, la localización más idónea, aquellos procesos requeridos para satisfacer la demanda, la capacidad productiva, disposición y distribución de los espacios dentro de la planta, para de esta manera tener un soporte de los requerimientos para la implementación de la empresa.
- En cuanto al marco legal se recomienda que además de contratar asesoría legal se conozca lo básico en esta materia, lo que rodea a la empresa, sus características y procesos, ya que entrar en el mundo de los negocios y abrirse campo en él, no resulta ser algo sencillo, es algo que requiere de mucho esfuerzo, dedicación y por sobre todo económico por parte de los socios.
- Estos apartados se deberían de tomar como guía metodológica específica para el proyecto de la fabricación y comercialización de tela ecológica, fabricada a partir de PET reciclado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abogados Naranjo Martínez & Subía. (2 de agosto de 2020). Obtenido de EL MINISTERIO DEL TRABAJO EXPIDA LAS DIRECTRICES QUE REGULAN AL CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO DENTRO DEL GIRO DEL NEGOCIO:

<https://nmslaw.com.ec/mdt-contrato-obra/>

Anastasia. (17 de mayo de 2019). *Nastasia, Historias Hiladas*. Obtenido de Tela popelín:

[https://www.nastasianash.com/tela-](https://www.nastasianash.com/tela-popelin/#:~:text=Origen%20de%20la%20tela,abasteciendo%20el%20vestuario%20del%20Papa.)

[popelin/#:~:text=Origen%20de%20la%20tela,abasteciendo%20el%20vestuario%20del%20Papa.](https://www.nastasianash.com/tela-popelin/#:~:text=Origen%20de%20la%20tela,abasteciendo%20el%20vestuario%20del%20Papa.)

Andrade, M. (2018). *UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO*. Obtenido de Teoría y práctica de Textiles: [http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/103275/secme-29747\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20telar%20es%20un%20aparato,bastidores%20C%20verticales%20y%20horizontales.](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/103275/secme-29747_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20telar%20es%20un%20aparato,bastidores%20C%20verticales%20y%20horizontales.)

Arbide, A. (2018). Obtenido de ANALISIS DE LA DISTRIBUCION COMERCIAL DEL SECTOR TEXTIL: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/16709/TFG-%20Ariane%20Go%C3%B1i.pdf>

Arletex. (2020). Obtenido de BRAMANTE: Características y Otras Curiosidades:

<https://arletex.mx/blog/bramante>

Asencio, I. (8 de octubre de 2019). *Análisis de las técnicas actuales y propuestas de futuro*.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/993/99364322011/html/>

Centro de Estudios Financieros. (2022). *CEF.- Marketing XXI*. Obtenido de El asesor comercial:

<https://www.marketing-xxi.com/el-asesor-comercial-47.htm>

Código del Trabajo. (2020). Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>

Evaluando CRM. (05 de febrero de 2020). *EvaluandoCRM.com*. Obtenido de Administración de relaciones con los clientes: aplicaciones del CRM:

<https://www.evaluandocrm.com/administracion-relaciones-los-clientes-aplicaciones-del-crm/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. (2020). *Portal Único de Trámites Ciudadanos*. Obtenido de Registro del pago del impuesto de la Patente Municipal:

[https://www.gob.ec/gadmg/tramites/registro-pago-impuesto-patente-municipal#:~:text=La%20patente%20municipal%20es%20un,del%20impuesto%20a%20la%20r](https://www.gob.ec/gadmg/tramites/registro-pago-impuesto-patente-municipal#:~:text=La%20patente%20municipal%20es%20un,del%20impuesto%20a%20la%20renta.)  
enta.

HITEGA. (23 de diciembre de 2019). Obtenido de ¿Qué es poliéster y para qué se usa?:

<https://www.hitega.cl/blog/propiedades-de-telas/que-es-poliester-y-para-que-se-usa/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (noviembre de 2019). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de Información Ambiental en Hogares : [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas\\_Ambientales/Hogares/Hogares%202019/MOD\\_AMB\\_HOGAR\\_ESPND\\_2019\\_11.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/Hogares/Hogares%202019/MOD_AMB_HOGAR_ESPND_2019_11.pdf)

Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos. (27 de agosto de 2021).

LLYC - Llorente & Cuenca. (28 de febrero de 2022). *Expansion.mx*. Obtenido de Los consumidores buscan marcas más comprometidas:

<https://expansion.mx/mercadotecnia/2022/02/28/consumidores-marcas-responsables>

Ministerio del Trabajo. (2021). *Trabajo.gob.ec*. Obtenido de Nuevas Modalidades Contractuales:

[https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/ModalidadesContractuales\\_V3-.pdf](https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/ModalidadesContractuales_V3-.pdf)

Palermo Textil. (13 de agosto de 2021). *Palermo Textil*. Obtenido de Tela popelina: conoce sus características e increíbles usos: <https://palermotextil.com/tela-popelina-conoce-sus-caracteristicas-e-increibles-usos/>

SENDA TI solutions. (10 de febrero de 2020). Obtenido de <https://sendatisolutions.com/que-es-una-tienda-virtual-y-como->

<funciona/#:~:text=Una%20TIENDA%20VIRTUAL%20es%20aque,apogeo%20en%20los%20%C3%BAltimos%20a%C3%B1os.>

Servicio de Rentas Internas. (20 de mayo de 2016). *Portal Unico de Tráites Ciudadanos* .

Obtenido de Inscripción del Registro Único de Contribuyente (RUC) para persona jurídica privada (civiles y comerciales): <https://www.gob.ec/sri/tramites/inscripcion-registro-unico-contribuyente-ruc-persona-juridica-privada-civiles-comerciales>

Servicio de Rentas Internas. (2021). *Gobierno del Encuentro*. Obtenido de RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS POPULARES (RIMPE): <https://www.sri.gob.ec/rimpe#%C2%BFqui%C3%A9nes>

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI. (2021). *Portal Único de Trámites Ciudadanos*. Obtenido de Registro de Marcas de Productos y Servicios único para personas naturales y jurídicas sean nacionales o extranjeras: <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/como-registro-una-marca/>

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI. (2021). *Portal Único de Trámites Ciudadanos*. Obtenido de Registro de Marcas de Productos y Servicios único para personas naturales y jurídicas sean nacionales o extranjeras: <https://www.gob.ec/senadi/tramites/registro-marcas-productos-servicios-unico-personas-naturales-juridicas-sean-nacionales-extranjeras>

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) . (2021). *Gobierno del Encuentro*. Obtenido de Derechos Intelectuales: <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/derechos-intelectuales/>

Shopify. (2022). *Shopify*. Obtenido de Emprende, gestiona y haz crecer tu negocio de telas: <https://es.shopify.com/vender/telas>

Stanley Stella. (2015). *Teefactory.es*. Obtenido de Pet reciclado: <https://teefactory.es/sostenibilidad/poliester-reciclado#:~:text=%C2%BFQue%20%C3%A9s%20el%20PET%20reciclado,de%20poli%C3%A9ster%20o%20de%20ropa.>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (28 de noviembre de 2020). *Portal Único de Trámites Ciudadanos*. Obtenido de <https://www.gob.ec/scvs/tramites/constitucion-sociedades-acciones-simplificadas>

Tecnología para la Industria. (27 de mayo de 2019). Obtenido de Cómo calcular la eficiencia productiva de la maquinaria industrial: una guía práctica: <https://tecnologiaparalaindustria.com/como-calcular-la-eficiencia-productiva-de-la-maquinaria-industrial-una-guia-practica/>

Textilon. (14 de abril de 2016). Obtenido de ¿QUÉ ES EL POLIÉSTER? ¿PARA QUÉ SE UTILIZA? | VENTAJAS E INCONVENIENTES: <https://textilon.es/2016/04/14/el-poliester-en-prendas-deportivas-y-merchandising/>

Velásquez, J. (31 de octubre de 2018). *Textbroker*. Obtenido de Descripción de producto: <https://www.textbroker.es/glosariocomo-hacer-una-buena-descripcion-de-producto>

## ANEXOS

### Anexo 1.

## TÍTULO XXX

### DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

**Art. 564.-** Se llama persona jurídica una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

Para poder realizar su inscripción del Registro Único de Contribuyentes (RUC) correspondientes a una persona jurídica privada (civiles y comerciales), se toma en consideración aquello descrito en la página del Servicio de Rentas Internas:

#### **Requisitos Obligatorios:**

##### **Requisitos (básicos) para realizar el trámite a través del canal presencial:**

- Cédula de identidad (Presentación)
- Certificado de votación (Presentación)
- Documento para registrar el establecimiento del domicilio del contribuyente
- Escritura pública de constitución
- Nombramiento del representante legal
- Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público

##### **Requisitos alternativos para el canal presencial (suplen la presentación de un requisito básico):**

- Pasaporte ordinario (Presentación)
- Certificado de presentación (Presentación)
- Certificado de exención (Presentación)
- Licencia de conducir (Presentación)

**Requisitos para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:**

- Número de identificación del contribuyente
- Clave de acceso a servicios en línea
- Documento para registrar el establecimiento del domicilio del contribuyente
- Escritura pública de constitución
- Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público

Para poder realizar este trámite es necesario:

**Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial:**

1. Acudir al centro de atención del SRI
2. Solicitar el turno
3. Esperar el turno
4. Acudir a la ventanilla de atención
5. Presentar los requisitos y documentación de respaldo
6. Recibir contestación

**Procedimiento para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:**

1. Ingresar a la opción SRI en línea del portal: web [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)
2. Escoger en el panel de control "SRI en línea"
3. Seleccionar "Iniciar sesión"
4. Ingresar el número de RUC y clave
5. Seleccionar en el menú "Trámites y notificaciones"
6. Escoger la opción "Ingreso de trámites y anexos"
7. Seleccionar el servicio del trámite que desea ingresar

8. Escoger y cargar los requisitos y anexos solicitados
9. Completar la información del detalle del trámite que requiere ingresar
10. Ingresar los datos para la notificación
11. Terminar la carga del trámite en la opción “Finalizar”
12. Seleccionar la opción "Aceptar"

**Canales de atención:** En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

**Costo:** El trámite no tiene costo

**Base Legal:**

*Ley de Registro Único de Contribuyentes, RUC; Art. 3.- De la Inscripción Obligatoria. -*  
(Reformado por la Disposición Reformatoria Cuarta de la Ley s/n, **R.O. 759-S, 20-V-2016**)

*Reglamento para la aplicación de la Ley de Registro Único de Contribuyentes - Art(s). 2-*  
**De los sujetos de inscripción y catastro. -** (Sustituido por el Art. 109 del D.E. 1114, **R.O. 260-2S, 4-VIII-2020**). (Servicio de Rentas Internas, 2016)

**Anexo 2.****CAPÍTULO VI  
DE LAS MARCAS*****Proceso para registro de marca***

1. Ingresar en la página del SENADI: [www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)
2. Seleccione PROGRAMA/SERVICIOS
3. Ingrese opción CASILLERO VIRTUAL, llene los datos que le solicitan en el CASILLERO VIRTUAL (Si es persona natural ponga sus datos con su número de cédula de ciudadanía y si es persona jurídica coloque los datos con el RUC de la empresa)
4. Una vez que haya dado este procedimiento le llegara a su correo el usuario y contraseña; así como un enlace de MI CASILLERO para proceder a cambiar la contraseña; obteniendo su casillero Virtual.
5. Después de haber realizado este procedimiento; regresar a la página principal; y, usted podrá ingresar a SOLICITUDES EN LINEA.
6. Ingrese con su usuario y contraseña
7. Ingrese a la opción PAGOS
8. Opción TRAMITES NO EN LINEA
9. Opción GENERAR COMPROBANTE
10. Se despliega una plantilla que usted tiene que llenar los datos; le solicitan que Ingrese el código o al menos 3 caracteres de la descripción de la Tasa de Pago: (código 1.1.10.)
11. Ingrese los datos y Botón GENERAR COMPROBANTE
12. Imprima el comprobante

13. Y asista el BANCO DEL PACIFICO a pagar la tasa de \$16,00 o realice el pago en línea

14. Escanee los comprobantes de pago (tanto el que imprimió del IEPI, como el que le entregaron en el Banco del Pacífico después de haber pagado)

15. Envíe vía mail a la siguiente dirección foneticoquito@senadi.gob.ec, así como el NOMBRE EXACTO DE LA MARCA, que desea verificar.

16. Se le enviará el informe de búsqueda a su correo.

### ***Trámite para el registro de la marca***

1. Una vez que usted verifique en el listado de marcas, que no esté registrado o en trámite de registro el nombre de su marca.

2. Ingrese a solicitudes en línea con su usuario y contraseña

3. Opción REGISTRO

4. Del listado escoja la opción SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

5. Y proceda a llenar la plantilla que se va a desplegar en el sistema con los datos de su marca

6. Después de haber ingresado los datos

7. Botón GUARDAR

8. Botón VISTA PREVIA

9. Botón GENERAR COMPROBANTE DE PAGO, que tiene un costo de \$208,00

10. Cancele en el Banco del Pacífico

11. Icono INICIO DE PROCESO.

### ***Número de pagos que se deben de hacer para el registro de marca***

Un pago, por el trámite de registro

### ***Lugar de pago de la tasa para el registro de la marca***

En el Banco del Pacífico. (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI, 2021)

### **Beneficios y derechos que confiere el registro de una Marca**

- Derecho al uso exclusivo, solo el titular puede hacer uso del signo.
- Protección en toda la República Ecuatoriana y derecho de prioridad en los países de la Comunidad Andina de Naciones (Colombia, Perú y Bolivia), dentro de los primeros seis meses de presentada la solicitud en nuestro país.
- Derecho de presentar acciones legales civiles, penales y administrativas en contra de infractores.
- Desalienta el uso de su marca por los piratas.
- Protege su prioridad del registro de estas marcas en otras naciones.
- Permite restringir la importación de bienes que utilizan marcas que infringen derechos.
- Derecho de otorgar Licencias a terceros y de cobrar regalías.
- Derecho de franquiciar su producto o servicio.
- Ceder los derechos sobre su marca a terceros.
- Posibilidad de garantizar un crédito con su marca.
- Al registrar su marca la convierte en un activo intangible, el cual en muchas ocasiones llega a convertirse en el activo más valioso de su empresa.

### ***Tipo de acciones que existen para defender mi marca***

En caso de uso indebido de una marca, el titular puede iniciar acciones civiles, penales y administrativas. (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI, 2021)

**Forma de realizar el trámite:**

1. Solicitar asesoría en las ventanillas.
2. Generar la solicitud en línea en el Portal del SENADI, con los requisitos básicos necesarios a fin de reproducir el comprobante de pago.
3. Pagar la tasa correspondiente en el Banco del Pacífico
4. Iniciar el proceso de registro de la marca en el portal del SENADI.
5. Retirar el título, en el caso de ser concedido.

Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI.

**Canales de atención:** En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

**Base Legal:** Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI, 2021)

**Anexo 3.****CAPÍTULO I****PRINCIPIOS GENERALES**

**Art. 2.-**Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos. -Los mensajes de datos tendrán igual valor jurídico que los documentos escritos. Su eficacia, valoración y efectos se someterá al cumplimiento de lo establecido en esta ley y su reglamento.

**Art. 6.-**Información escrita. -Cuando la ley requiera u obligue que la información conste por escrito, este requisito quedará cumplido con un mensaje de datos, siempre que la información que este contenga sea accesible para su posterior consulta.

**CAPÍTULO IV****DE LOS ORGANISMOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS, Y DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN ACREDITADAS**

**Art. 36.-**Organismo de promoción y difusión. -El Comité de Comercio Exterior (COMEX) o quien haga sus veces, será el organismo de promoción y difusión de los servicios electrónicos, incluido el comercio electrónico, y el uso de las firmas electrónicas en la promoción de inversiones y comercio exterior.

Así también, el comercio electrónico será promovido y protegido por el COMEX con el objetivo de garantizar que el mismo no sea utilizado como herramienta para la generación de comercio ilícito y la propagación de la delincuencia organizada transnacional; así como para limitar la elusión tributaria y la comisión de delitos contra el régimen de desarrollo y contra la administración tributaria.

**TÍTULO III**  
**DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS, LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y**  
**TELEMÁTICA, LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS, E INSTRUMENTOS**  
**PÚBLICOS**

**CAPÍTULO I**

**DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS**

**Art. 44.-**Cumplimiento, de formalidades. -Cualquier actividad, transacción mercantil, financiera o de servicios, que se realice con mensajes de datos, a través de redes electrónicas, se someterá a los requisitos y solemnidades establecidos en la ley que las rijan, en todo lo que fuere aplicable, y tendrá el mismo valor y los mismos efectos jurídicos que los señalados en dicha ley.

**CAPÍTULO II**

**DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA**

**Art. 45.-**Validez de los contratos electrónicos. -Los contratos podrán ser instrumentados mediante mensajes de datos. No se negará validez o fuerza obligatoria a un contrato por la sola razón de haberse utilizado en su formación uno o más mensajes de datos.

**Art. 49.-**Consentimiento para el uso de medios electrónicos. -De requerirse que la información relativa a un servicio electrónico, incluido el comercio electrónico, deba constar por escrito, el uso de medios electrónicos para proporcionar o permitir el acceso a esa información, será válido si:

- a. El consumidor ha consentido expresamente en tal uso y no ha objetado tal consentimiento; y,
- b. El consumidor en forma previa a su consentimiento ha sido informado, a satisfacción, de forma clara y precisa, sobre:

1. Su derecho u opción de recibir la información en papel o por medios no electrónicos;
2. Su derecho a objetar su consentimiento en lo posterior y las consecuencias de cualquier tipo al hacerlo, incluidas la terminación contractual o el pago de cualquier tarifa por dicha acción;
3. Los procedimientos a seguir por parte del consumidor para retirar su consentimiento y para actualizar la información proporcionada; y,
4. Los procedimientos para que, posteriormente al consentimiento, el consumidor pueda obtener una copia impresa en papel de los registros electrónicos y el costo de esta copia, en caso de existir.

Así mismo se consideran los artículos descritos por la **Ley Orgánica de Defensa del Consumidor**, en donde se menciona:

### **CAPITULO III**

#### **REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD Y SU CONTENIDO**

**Art. 6.-**Publicidad Prohibida. -Quedan prohibidas todas las formas de publicidad engañosa o abusiva, o que induzcan a error en la elección del bien o servicio que puedan afectar los intereses y derechos del consumidor.

**Art. 7.-**Infracciones Publicitarias. -Comete infracción a esta Ley el proveedor que a través de cualquier tipo de mensaje induce al error o engaño en especial cuando se refiere a:

País de origen, comercial o de otra índole del bien ofrecido o sobre el lugar de prestación del servicio pactado o la tecnología empleada;

1. Los beneficios y consecuencias del uso del bien o de la contratación del servicio, así como el precio, tarifa, forma de pago, financiamiento y costos del crédito;
2. Las características básicas del bien o servicio ofrecidos, tales como componentes, ingredientes, dimensión, cantidad, calidad, utilidad, durabilidad, garantías, contraindicaciones, eficiencia, idoneidad del bien o servicio para los fines que se pretende satisfacer y otras;
3. Los reconocimientos, aprobaciones o distinciones oficiales o privadas, nacionales o extranjeras tales como medallas, premios, trofeos o diplomas;
4. Proporcionar información o comunicación comercial vía telefónica, mediante mensajes o correo electrónico luego de haber sido rechazada previamente por el cliente.

#### **CAPITULO IV**

##### **INFORMACIÓN BÁSICA COMERCIAL**

**Art. 9.-**Información Pública. -Todos los bienes a ser comercializados deberán exhibir sus respectivos precios, peso y medidas, de acuerdo a la naturaleza del producto.

Toda información relacionada al valor de los bienes y servicios deberá incluir, además del precio total, los montos adicionales correspondientes a impuestos y otros recargos, de tal manera que el consumidor pueda conocer el valor final.

Además del precio total del bien, deberá incluirse en los casos en que la naturaleza del producto lo permita, el precio unitario expresado en medidas de peso y/o volumen.

**Art. 11.-**Garantía. -Los productos de naturaleza durable tales como vehículos, artefactos eléctricos, mecánicos, electrodomésticos, y electrónicos, deberán ser obligatoriamente garantizados por el proveedor para cubrir deficiencias de la fabricación y de funcionamiento. Toda garantía deberá individualizar a la persona natural o jurídica que la otorga, así como los

establecimientos y condiciones en que operará.

De igual manera, se toma en cuenta, todo aquello correspondiente a los siguientes artículos del mismo código:

## **CAPITULO V**

### **RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

**Art. 17.-**Obligaciones del Proveedor

**Art. 18.-**Entrega del Bien o Prestación del Servicio

**Art. 19.-**Indicación del Precio

**Art. 21.-**Facturas

**Art. 46.-**Promociones y Ofertas

**Art. 47.-**Sistemas de Crédito

**Art. 48.-**Pago Anticipado

**Art. 49.-**Cobranza de Créditos

**Art. 50.-**Pagos con Tarjeta de Crédito

## Anexo 4

### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dentro de **la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos**, se identifican también, aquellos artículos que protegen los datos e información sensible que puedan o no, intervenir en la actividad comercial de **EcoTextil** y que, necesariamente deben de ser receptados y reservados con cautela, estos son mencionados a continuación;

**Art. 5.-Confidencialidad y reserva.** -Se establecen los principios de confidencialidad y reserva para los mensajes de datos, cualquiera sea su forma, medio o intención. Toda violación a estos principios, principalmente aquellas referidas a la intrusión electrónica, transferencia ilegal de mensajes de datos o violación del secreto profesional, será sancionada conforme a lo dispuesto en esta ley y demás normas que rigen la materia.

**Art. 7.-Información original.** -Cuando la ley requiera u obligue que la información sea presentada o conservada en su forma original, este requisito quedará cumplido con un mensaje de datos, si siendo requerido conforme a la ley, puede comprobarse que ha conservado la integridad de la información a partir del momento en que se generó por primera vez en su forma definitiva, como mensaje de datos.

De igual manera los artículos:

**Art. 8.-Conservación de los mensajes de datos**

**Art. 10.-Procedencia e identidad de un mensaje de datos**

**Art. 11.-Envío y recepción de los mensajes de datos**

**Art. 12.-Duplicación del mensaje de datos**

**Art. 40.-Infracciones administrativas**

**TÍTULO III**  
**DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS, LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y**  
**TELEMÁTICA, LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS, E INSTRUMENTOS**  
**PÚBLICOS**

**CAPÍTULO I**

**DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS**

**Art. 44.-**Cumplimiento, de formalidades. - Cualquier actividad, transacción mercantil, financiera o de servicios, que se realice con mensajes de datos, a través de redes electrónicas, se someterá a los requisitos y solemnidades establecidos en la ley que las rijan, en todo lo que fuere aplicable, y tendrá el mismo valor y los mismos efectos jurídicos que los señalados en dicha ley.

**CAPÍTULO III**

**DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS O**

**CONSUMIDORES DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS**

**Art. 48.-**Consentimiento para aceptar mensajes de datos. -Previamente a que el consumidor o usuario exprese su consentimiento para aceptar registros electrónicos o mensajes de datos, debe ser informado clara, precisa y satisfactoriamente, sobre los equipos y programas que requiere para acceder a dichos registros o mensajes.

El usuario o consumidor, al otorgar o confirmar electrónicamente su consentimiento, debe demostrar razonablemente que puede acceder a la información objeto de su consentimiento.

Si con posterioridad al consentimiento del consumidor o usuario existen cambios de cualquier tipo, incluidos cambios en equipos, programas o procedimientos, necesarios para mantener o acceder a registros o mensajes electrónicos, de forma que exista el riesgo de que el consumidor o usuario no sea capaz de acceder o retener un registro electrónico o mensaje de

datos sobre los que hubiera otorgado su consentimiento, se le deberá proporcionar de forma clara, precisa y satisfactoria la información necesaria para realizar estos cambios, y se le informará sobre su derecho a retirar el consentimiento previamente otorgado sin la imposición de ninguna condición, costo alguno o consecuencias. En el caso de que estas modificaciones afecten los derechos del consumidor o usuario, se le deberán proporcionar los medios necesarios para evitarle perjuicios, hasta la terminación del contrato o acuerdo que motivó su consentimiento previo.

**Art. 50.-**Información al consumidor. -En la prestación de servicios electrónicos en el Ecuador, el consumidor deberá estar suficientemente informado de sus derechos y obligaciones, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y su Reglamento.